



---

# BOLETÍN OFICIAL

---

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

---

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES GENERALES

#### 2.10.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Popular, Foro Asturias, Podemos Asturias, Socialista, de Izquierda Unida y Ciudadanos subsiguientes al Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)*

***(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 16 de noviembre de 2017.)***



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025830 15.NOV.2017 16:35



## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

### **Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

- 1-Cumplir su compromiso de elaboración de una nueva Ley de Servicios Sociales que atienda a las necesidades del Tercer Sector.
- 2-Mejorar la gestión de los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA), aumentando el número de plazas, las inspecciones (quincenalmente), auditando externamente las cuentas y dotando al Organismo Autónomo de los medios personales y materiales necesarios y suficientes para poner fin a las listas de espera en las residencias del ERA.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025831 15.NOV.2017 16:35



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Incentivar los puestos de trabajo de difícil cobertura en el ámbito sanitario en el Oriente y en el Occidente de Asturias

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025832 15.NOV.2017 16:35



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Implantar la libertad de elección de centro escolar para las familias asturianas, equiparando la red de centros públicos y de centros concertados, asegurando así la libre elección entre ambas redes.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025833 15.NOV.2017 16:35



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Coordinar e impulsar con todas las Administraciones Públicas, y los agentes sociales implicados, la transición del Principado de Asturias del modelo económico lineal a la Economía Circular, con el objetivo de favorecer la reparación, reutilización y reciclaje, para transformación de los residuos en recursos.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025834 15.NOV.2017 16:36



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que ante el fenómeno de los incendios forestales y sus características, considera necesario, para una adecuada respuesta e investigación, que el Principado de Asturias:

- 1- Impulse la elaboración de Planes de Emergencia Municipales, incluyendo un tratamiento específico ante el riesgo de incendio forestal, interfaz urbano-forestal, y ponderando la colaboración de voluntarios de Protección Civil en labores de prevención.
2. Modifique la dependencia orgánica de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales del Principado de Asturias adscribiéndolas a la Dirección General de Interior.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025835 15.NOV.2017 16:36



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Impedir que las medidas previstas en el Plan de Residuos en ningún caso representen una repercusión económica directa o indirecta a usuarios y ayuntamientos.

Facilitar a todos los núcleos rurales los medios materiales necesarios para la recogida selectiva, en colaboración con los ayuntamientos.

Establecer las medidas necesarias para que los ayuntamientos y ciudadanos vean bonificados sus esfuerzos de reciclaje y puedan percibir parte de los ingresos por la venta de materiales reciclables

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025836 15.NOV.2017 16:36



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Desarrollar e impulsar actuaciones para la conservación investigación y difusión de todo el Patrimonio vinculado al Prerrománico Asturiano, conjugando los aspectos académicos, culturales y turísticos del mismo.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025837 15.NOV.2017 16:36



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Llevar a cabo las gestiones necesarias para promover e incentivar el acceso de los estudiantes a la FP Dual, tanto en la implantación de nuevas titulaciones como en los convenios con las posibles empresas colaboradoras, con el fin de facilitar el acceso al mercado laboral de los jóvenes asturianos que opten por estos estudios.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025838 15.NOV.2017 16:36



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Buscar en el nuevo sistema de financiación autonómica que se ponderen de forma suficiente las circunstancias distintas de la población que generan un coste diferencial en la prestación de los servicios transferidos, en especial la creación de un Fondo de Cohesión Demográfica que tenga en cuenta el coste del envejecimiento.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025839 15.NOV.2017 16:36



## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

### **Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar la figura del Asistente Personal regulada en la Ley de Dependencia, que permita una mayor autonomía a las personas con diversidad funcional.
2. Cumplir su compromiso programático de elaborar una Ley Integral de Atención a las personas con Discapacidad.
3. Diseñar, en coordinación con CERMI Asturias, un plan de estabilidad financiera para todo el sector, que permita garantizar unos derechos sociales de calidad a las personas con discapacidad y sus familias, así como su participación e inclusión social, laboral y educativa. Incluida una fórmula de pagos, que garantice el poder trabajar con una mínima planificación, un mecanismo que asegure el pago de las cantidades que se les conceden, en el momento de la resolución y que estas tengan lugar en el primer trimestre del año.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025840 15.NOV.2017 16:36



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Establecer una línea de concierto con la sanidad privada regional para realizar, en el menor plazo posible, las intervenciones quirúrgicas relacionadas con hernia inguinal, cálculos de vesícula, prótesis de cadera, prótesis de rodilla, cataratas y varices.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025841 15.NOV.2017 16:37



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Implantar la gratuidad y la universalidad en el ciclo de 0 a 3 años de Educación Infantil.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025842 15.NOV.2017 16:37



## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

### **Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Presentar un informe sobre la unificación de las sedes judiciales de Oviedo, tantas veces comprometida, exponiendo las alternativas para la misma así como las previsiones económicas que suponga tal unificación.
2. Elaborar en el plazo de seis meses un anteproyecto de ley de los Servicios Jurídicos del Principado de Asturias, que garantice la independencia de los mismos.
3. Fomentar la mediación, mediante la elaboración de una nueva ley autonómica de mediación que elimine pleitos y gane tiempos de respuesta a los conflictos con campañas de información y apoyo a esta figura, como solución alternativa a los conflictos judiciales.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025843 15.NOV.2017 16:37



## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

### **Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Minimizar los problemas derivados de las campañas de saneamiento de la tuberculosis bovina:

1. Agilizando el pago de las indemnizaciones por el sacrificio de animales
2. Minimizando los daños a los ganaderos derivados de las inmovilizaciones.
3. Modulando las pérdidas de calificación sanitaria de las explotaciones.
4. Ofreciendo la posibilidad a los ganaderos de realizar un contra-análisis en un tiempo razonable.
5. Retirando de la prueba Gamma-Interferón como prueba diagnóstica que decide el envío a matadero de animales, hasta que no se consiga una mejora significativa en su rango de especificidad.
6. Aumentando el control sanitario y poblacional de la fauna silvestre y cinegética.



7.Flexibilizando los criterios para la concesión de ayudas a la repoblación en explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino objeto de vacío sanitario y asunción de los costes de transporte y reses decomisadas por parte de la administración.

8.Modificando los protocolos vigentes en materia de saneamiento ganadero, de forma que se evite el ya habitual y muy perjudicial sacrificio de ganado con reacción que con posterioridad se comprueba sano, (falsos positivos) evitando de esta manera los altos costes que, tanto para el ganadero como para la administración, tiene esta práctica.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025844 15.NOV.2017 16:37



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Desarrollar una nueva Ley del Menor que incorpore las novedades que figuran en la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025845 15.NOV.2017 16:37



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Definir como línea específica y prioritaria de desarrollo en el Plan Demográfico Regional la potenciación de la Reproducción asistida en la Sanidad Pública. Asegurar la equidad en el acceso a esta prestación desde todas las áreas sanitarias mediante la coordinación con toda la Red Hospitalaria Pública.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025846 15.NOV.2017 16:38



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Asegurar la gratuidad de los libros de texto para los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025847 15.NOV.2017 16:38



### **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

#### **Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Alcanzar el objetivo de DAÑOS 0 por ataque de lobo en municipios no incluidos en el Plan de Gestión del Lobo, y por tanto, en aquellos donde no esta prevista la presencia del mismo, y reducir al 50% los daños en los municipios incluidos en el Plan del LOBO.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025848 15.NOV.2017 16:38



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Reforzar el programa bilingüe castellano-inglés mediante la implantación de este programa en el segundo ciclo de Educación Infantil, el refuerzo en la formación del profesorado, el aumento de la plantilla del profesorado con habilitación y aumentado el número de horas lectivas hasta el 30% del total.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025849 15.NOV.2017 16:38



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Restablecer el servicio de Matadero en el Oriente de Asturias

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025850 15.NOV.2017 16:38



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Disminuir el Sector Público Autonómico, eliminando empresas, organismos y fundaciones que nada aportan a los asturianos.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025851 15.NOV.2017 16:39



## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

### **Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

- 1-Cumplir las actuaciones previstas en la Fase I y Fase II de los Planes de Acción de los Mapas Estratégicos de Ruido de las Carreteras de la red autonómica del Principado de Asturias (pantallas acústicas).
- 2-Concluir las obras de reparación de los puertos autonómicos , consecuencia de los daños ocasionados por los temporales.
- 3-Llevar a cabo en tiempo el dragado de los puertos autonómicos
- 4-Intensificar los trabajos que garanticen la puesta en funcionamiento cuanto antes de la carretera autónoma AS-254 Infiesto-Caso.
- 5-Cumplir el acuerdo parlamentario para la construcción del tren cremallera a los lagos de Covadonga.
- 6-Concluir la obra de la autovía del tramo autonómico de La Espina-Cangas del Narcea.





7-Que de forma coordinada con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas limítrofes, promueva que el Gobierno de la Nación, en la próxima revisión de la Red TEN-T, eleve a la Comisión Europea la extensión del Corredor Atlántico a los puertos españoles del norte y noroeste, -Santander, Gijón y Coruña-, toda vez que los corredores de la Red Básica son el principal vehículo para la implementación de la Red.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025852 15.NOV.2017 16:39



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Poner en marcha los 10 Planes Forestales Comarcales.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025853 15.NOV.2017 16:39



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Rechazar la cooficialidad del Bable.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025854 15.NOV.2017 16:39



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Asumir la gestión directa de la ZALIA SA por el Principado de Asturias

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025855 15.NOV.2017 16:39



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Suprimir el impuesto de Sucesiones y Donaciones entre líneas directas y colaterales.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025856 15.NOV.2017 16:40



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Elaborar e impulsar una estrategia de suelo industrial para Asturias, con el objetivo de promover y facilitar la instalación de empresas en nuestra Comunidad autónoma.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025857 15.NOV.2017 16:40



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Facilitar el transporte a los jóvenes asturianos mediante el abaratamiento del “abono joven”.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025859 15.NOV.2017 16:40



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Llevar a cabo la deducción del 100% en la cuota en las transmisiones inter vivos y agrupaciones de suelo rústico y en las transmisiones de explotaciones agrarias de carácter prioritario y la bonificación del 100% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y el de Actos Jurídicos Documentados en la compra de vivienda rural para menores de 35 años, familias numerosas o acreditación de alguna discapacidad

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025860 15.NOV.2017 16:40



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

**Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Liquidar las ayudas al sector ganadero pendiente de pago y cuyo retraso está suponiendo un grave problema de liquidez para postitulares de las ganaderías y establecer para el futuro, de acuerdo con el sector, un calendario de pago de dichas ayudas que permita generar certeza y seguridad con los bancos en el ámbito de las explotaciones ganaderas de Asturias.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025861 15.NOV.2017 16:40



### **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

#### **Propuesta de Resolución**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Desarrollar acciones útiles que puedan hacer frente al desafío demográfico al que se enfrenta Asturias, estableciendo la siguientes medidas:

- Implantar la Educación Infantil de Primer Ciclo (0-3 años) de forma universal y gratuita
- Incentivos fiscales desde el primer hijo
- Ayudas directas al nacimiento, adopción o acogimiento desde el primer hijo
- Deducciones fiscales al acogimiento
- Dotar presupuestariamente y con calendario el desarrollo del Plan demográfico
- Mayor inversión en infraestructuras especialmente en la implantación universal de nuevas tecnologías de la comunicación
- Mantenimiento de las áreas sanitarias que garantizan la igualdad de oportunidades en atención sanitaria.
- Mayor inversión en Infraestructuras e equipamientos sociales para las personas mayores
- Convertir el Principado de Asturias en una comunidad atractiva y amble con la inmigración potenciando principalmente políticas de retorno de jóvenes asturianos emigrados

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025863 15.NOV.2017 17:04



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido nueve años de la transferencia de los medios materiales en el ámbito de la justicia, y en la actualidad disponemos de una estructura compuesta por 110 Juzgados, 24 Juzgados de Paz y 11 tribunales, la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal. Esta amplia estructura necesita un plan de mejoras y actuación inmediata que permita abordar a corto, medio y largo plazo las necesidades de este servicio y las distintas sedes que sostienen la Administración de Justicia del Principado de Asturias.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

**PRIMERO.-** Elaborar de forma urgente un Plan de Infraestructuras Judiciales que aborde a su vez la unificación de las sedes judiciales de Oviedo.

**SEGUNDO.-** Proceder de forma inmediata a la modernización y adaptación a las nuevas tecnologías para la plena implantación del Expediente Electrónico y en consecuencia completar el reto papel cero.

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025864 15.NOV.2017 17:04



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a implementar un sistema de gestión que permita conocer el coste de cada política y servicio prestado por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos, así como reflejar la existencia de gastos con financiación afectada y permitir su seguimiento, con el objetivo de que la Administración sea sinónimo de eficiencia y eficacia.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025865 15.NOV.2017 17:04



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### EXPOSICION DE MOTIVOS

En materia fiscal la elevación de los tipos impositivos no es sinónimo de mayores ingresos tributarios, al contrario, se obtiene una mayor recaudación con tipos de gravamen blandos, aumentado la actividad económica y con ella las bases imponibles. En este contexto, es asimismo necesario corregir las desigualdades territoriales que las distintas tributaciones están originando y que provocan la deslocalización.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reformar, las figuras impositivas autonómicas y sus impuestos, evitando con ello las desigualdades territoriales y las fugas de patrimonios a Comunidades Autónomas con fiscalidades menos elevadas que las actualmente existentes en el territorio del Principado, con el objetivo de que la Administración sea sinónimo de eficiencia y eficacia, contemplando al menos las siguientes medidas:

**PRIMERA.-** Eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones mediante la introducción, partiendo de la regulación actual, de una bonificación del 99% en las adquisiciones “inter-vivos” y “mortis-causa”, lo que equivale de facto a su eliminación.

**SEGUNDA.-** Eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio mediante la introducción de una bonificación del 99% sobre la cuota, una vez aplicadas a la misma las deducciones y bonificaciones que contempla la normativa estatal.

**TERCERA.-** Sustitución en los tipos impositivos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de las tarifas autonómicas actuales del 8%, 9% y 10% por un tipo único del 7% para las transmisiones de inmuebles, así como para la constitución y la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto en los derechos reales de garantía.

**CUARTA.-** Reducción de la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en todos sus tramos y de forma progresiva no superando el último de ellos el tipo del 21%,



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

incluyendo una deducción en la cuota íntegra autonómica por gastos de enfermedad y seguros médicos con el fin de mejorar la tributación de los contribuyentes asturianos en dicho impuesto.

**QUINTO.-** Elaboración, dentro del próximo periodo de sesiones, de una Instrucción en la que de forma transparente, se simplifique la metodología contemplada en el Anexo II del “Decreto 121/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos, a efectos de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, así como la metodología seguida para su obtención” y a que todas las Resoluciones de actualización dictadas desde la Conserjería de Hacienda y Sector Público de los referidos coeficientes, vengán acompañadas de los cálculos que soportan estas modificaciones y de los estudios de mercado utilizados y que han servido de base para la adecuación a la evolución de la valoración del mercado inmobiliario.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025866 15.NOV.2017 17:05



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar una propuesta de bonificaciones y deducciones fiscales para las familias, que pongan de manifiesto el compromiso asturiano con la natalidad y por tanto con la demografía.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025867 15.NOV.2017 17:05



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

**PRIMERO.-** Elaborar y remitir a esta Cámara antes de que finalice el próximo período de sesiones un Informe de viabilidad económico-financiera del conjunto del sector público autonómico con objeto de acometer una decidida reestructuración del mismo, suprimiendo los entes, entidades y empresas públicas que no descansen en la racionalidad económica o administrativa, o que supongan una disminución de la transparencia, sin que ello perjudique la prestación de los servicios públicos esenciales.

**SEGUNDO.-** Elaborar y remitir a esta Cámara antes de que finalice el primer semestre de 2018 el comprometido Proyecto de Ley del Sector Público Autonómico, que recoja de forma homogénea su régimen jurídico, económico-financiero y de personal.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025868 15.NOV.2017 17:05



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual sistema de financiación autonómica fue aprobado tras un largo proceso de debate entre el Gobierno Central y los gobiernos de las Comunidades Autónomas por Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día 15 de julio de 2009.

Es un sistema que, a juicio de los expertos, no se puede entender sin la reforma previa realizada en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, en cuyo Título VI se establece un modelo de financiación para la Generalitat. Esto se produce porque el acuerdo de financiación aprobado respecta los criterios establecidos en el mencionado título, es más, se podría decir que Cataluña ha liderado la reforma y ha visto recogidos en el Acuerdo varias de sus principales aspiraciones, como el incremento en los porcentajes de cesión tributaria. El modelo es mucho más complejo que el que existían antes de la reforma arbitrándose sobre cuatro fondos y como consecuencia menos transparente.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias, insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Informe que contemple los costes reales que para Asturias supone la atención de los servicios públicos fundamentales: sanidad, educación y servicios sociales y que han de ser garantizados respetando los principios constitucionales de igualdad y de solidaridad entre todas las comunidades autónomas por el sistema de financiación autonómica que resulte tras la reforma del que actualmente está vigente.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025869 15.NOV.2017 17:05



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a elaborar y remitir a esta Cámara una nueva Ley de Función Pública que sustituya la vigente Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, que tras 32 años de vigencia, debe adaptarse, entre otros, al Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025870 15.NOV.2017 17:05



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de la Asturias rural pasa sin duda alguna por corregir la “brecha digital” que sufre en la mayoría del territorio. La diversificación de la economía rural puede ser más efectiva de la mano de las tecnologías de la comunicación, las primeras Pequeñas y Medianas Empresas, microempresas o emprendedores en demandar un buen acceso a internet son las empresas de turismo rural que necesitan de esta herramienta para ofertar sus servicios. El nicho de empresas tecnológicas podrían asentarse perfectamente en la zona rural, pero la necesidad va mucho más allá, la necesidad afecta al 100% de la población que necesita acceder a los servicios que las administraciones prestan por la red. Hoy en día tanto ganaderos, como agricultores necesitan el acceso a la red para su trabajo diario, sin olvidarnos de los niños y jóvenes que necesita de Internet para sus estudios.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas necesarias para eliminar la “brecha digital” entre el mundo urbano y el mundo rural, asegurando las infraestructuras en telecomunicaciones necesarias a las empresas que quieran asentarse en nuestro territorio.

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025871 15.NOV.2017 17:05



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según anunció Javier Fernández durante su comparecencia el pasado martes día 14 de noviembre de 2017, se ha iniciado el nuevo Plan de Ciencia y Tecnología por lo consideramos el momento óptimo para presentar esta propuesta a fin de obtener mejores resultados en el futuro plan que en el vigente.

Asturias dispone en el sector público de una buena publicación científica e investigación básica de cierto nivel de impacto en diversos sectores, como el químico, biotecnología, médico-sanitario y nano, ocupando España en el ranking mundial el puesto undécimo. Asturias ocupa el lugar 13º en el ranking de patentes de España y el 14º en modelos de utilidad, hundiéndonos cada vez más en la tabla conforme al decrecimiento en número de solicitudes y concesiones de patentes tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a establecer instrumentos de colaboración con empresas cuyo objetivo sea desarrollar programas de I+D+I con transferencia a mercado, así como a la creación de un Banco de Patentes y Conocimiento que reúna las mejores tecnologías de la universidad y centros tecnológicos asturianos para facilitar su transferencia a los sectores productivos y de servicios, con el concurso de los empresarios y los emprendedores.

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025872 15.NOV.2017 17:05



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a iniciar un proceso para asumir la competencia que legalmente tiene atribuida la administración autonómica en el Ciclo de Educación Infantil de cero a tres años que actualmente gestionan los Ayuntamientos asturianos, garantizando a dicho ciclo un carácter universal, respetando y facilitando el sistema dual de centros de nuestro modelo educativo.

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025873 15.NOV.2017 17:05



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La enseñanza concertada, sostenida con fondos públicos, padece una situación de discriminación en la dotación de recursos humanos y materiales que afecta directamente al personal docente, especialmente en sus condiciones de trabajo y en estabilidad laboral y que, a su vez, tiene consecuencias que repercuten en los recursos que se ponen a disposición de los alumnos, habiéndose convertido en el servicio público educativo del ahorro, generándose evidentes desigualdades con otros centros de titularidad pública.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

**PRIMERA.-** Garantizar la libertad de elección de los padres a través del sistema dual legalmente establecido, poniendo fin a la cadena de supresión de unidades que está sufriendo la enseñanza en centros de titularidad privada sostenida con fondos públicos

**SEGUNDA.-** Colaborar con los centros concertados en el sostenimiento de sus gastos adaptando las cuantías que perciben incrementándolos al menos en el IPC acumulado desde que han sido congelados por el actual gobierno socialista

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025874 15.NOV.2017 17:05



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno del Principado a elaborar, en el plazo de seis meses, un Plan Integral de Infraestructuras Educativas para el período 2017-2024, que incluya la financiación y el calendario de ejecución previsto de las obras de creación, reforma y conservación de centros docentes en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025875 15.NOV.2017 17:06



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es innegable la importancia que para Asturias representa la adecuada conservación de nuestro patrimonio histórico-artístico. En este sentido, en varias ocasiones se ha debatido sobre este asunto en sede parlamentaria aprobando con escaso éxito y nivel de cumplimiento por parte del Gobierno distintas Resoluciones que interesaban actuaciones concretas dirigidas a la preservación de dicho patrimonio, algunos de cuyos elementos se encuentran en situación clara de abandono y deterioro evidente.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar Programas Específicos de Actuación para la conservación del prerrománico asturiano, para los yacimientos rupestres y para las excavaciones arqueológicas de nuestra comunidad autónoma.

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025876 15.NOV.2017 17:06



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Principado de Asturias hay 3.255 personas que tienen derecho reconocido a los beneficios previstos en la Ley de Dependencia, y aún no han sido valorados para determinar la ayuda concreta a la que tendrían derecho. Ha llegado el momento de llevar cabo labores de ordenación y revisión, tanto desde el punto de normativo, como en lo relativo a la gestión y procedimientos del sistema de dependencia que nos permita dar respuestas rápidas a las necesidades de las personas dependientes, con una mayor coordinación y modernización la gestión de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales. Este hecho constituiría una de las mejores muestras de inversión social en nuestra Comunidad Autónoma.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a ordenar, coordinar y modernizar los procedimientos de gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) para erradicar la lista de espera de las personas con derecho reconocido a los beneficios de la Ley de Dependencia.

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025877 15.NOV.2017 17:06



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a garantizar el mantenimiento íntegro del catálogo asistencial de la red del Servicio de Salud del Principado de Asturias, asegurando su cartera de servicios en la red actual, el mantenimiento de sus instalaciones y equipamientos y la necesaria dotación de personal tanto en atención hospitalaria como en atención primaria.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025878 15.NOV.2017 17:06



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

**PRIMERO.-** Incrementar y estabilizar la contratación de facultativos del SESPA mediante la convocatoria y celebración de Ofertas públicas de Empleo periódicas y regulares que agoten la tasa de reposición para todas las categorías necesarias, alternadas con concursos de traslados.

**SEGUNDO.-** Elaborar un programa de incentivos para atraer y retener al personal de salud en Asturias, especialmente en sus zonas rurales, que contenga medidas inmediatas para mejorar la situación a los sanitarios, con el fin de optimizar el atractivo profesional de las plazas para facultativos y superar así el déficit actual y futuro de profesionales, a través de medidas que contemplen, al menos, mejoras salariales, oportunidades de formación, una mayor estabilidad laboral y posibilidades de desarrollo profesional, mejoras en equipos y del ambiente de trabajo.

**TERCERO.-** Elaborar, antes del fin del próximo período de sesiones, un estudio en relación a los factores no relacionados con lo económico que pueden influir en la motivación y en el desempeño de los profesionales sanitarios en nuestra región, como los relativos a la autonomía, posibilidad de desarrollo profesional, prestigio o ambiente de trabajo, así como las posibilidades de implantación de medidas para potenciar estos factores.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025879 15.NOV.2017 17:06



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a la redacción urgente y presentación a esta Cámara antes de finalizado el ejercicio 2018 del Proyecto de Ley de Salud Pública del Principado de Asturias, que sirva de marco normativo de referencia del sistema sanitario asturiano.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025880 15.NOV.2017 17:06



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el estudio de la Asociación Española de la Carretera publicado en febrero del presente año 2017, Asturias cuenta con 34.14km de tramos de especial peligrosidad y estima como inversión 24 millones de euros para estas dos vías AS-19 y AS-117, inversiones que se recomiendan acometer en tres años para poder mejorar la circulación para el horizonte 2020. Tal y como dicho estudio recoge *“la inversión en seguridad vial es un valor seguro, tanto desde una perspectiva de ahorro económico como humano y social. La pérdida de una vida humana o una invalidez permanente genera un sufrimiento que nunca será posible expresar en términos monetarios”*.

Esta misma asociación recogía en el estudio sobre el estado de las carreteras publicado en mayo de 2016 como Asturias era la comunidad autónoma con peor estado de conservación del firme. En el punto relativo a las Necesidades de Inversión en Conservación del mismo se afirma que si no se actúa de manera urgente antes del 2020 será necesario reconstruir buena parte de la red, es decir, nos encaminamos a una mayor necesidad de gasto derivada de la falta de previsión y mantenimiento.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a incrementar de forma significativa las partidas destinadas a la reparación y mantenimiento de la red viaria asturiana, dado el lamentable estado de las carreteras de nuestra región que pone en riesgo la seguridad vial.

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025881 15.NOV.2017 17:06



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación medioambiental referente a la calidad del aire en Asturias es preocupante. De forma habitual se disparan los marcadores mas allá de los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), datos negativos que colocan a Asturias en cabeza de contaminación de aire si hablamos de las partículas PM10 y PM2.5, las más peligrosas para nuestra salud. Y es que Asturias encabeza el ranking nacional de aire contaminado según los estudios ministeriales hechos públicos en la web nacional.

La elaboración y puesta en marcha de planes sobre la calidad del aire de Asturias solo ha obtenido resultados localizados por lo que se debe regular para toda la comunidad autónoma una normativa que garantice la sostenibilidad ambiental.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de la Ley de Protección Ambiental Integrada del Principado de Asturias que tendrá como base la transparencia y la participación social en los trámites ambientales aplicables a las distintas actuaciones que incidan sobre el medio ambiente, agilizando los mismos, todo ello garantizando siempre el equilibrio sostenible con la actividad industrial y turística.

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025882 15.NOV.2017 17:06



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El recorte del 26% de asignación presupuestaria del presente ejercicio para las infraestructuras portuarias sumado a las carencias que en muchos puertos existen en cuanto al abrigo, muelles, diques y explanadas de trabajo obsoletas o en precario exigen medidas firmes tanto para potenciar el uso turístico e industrial que tienen estas infraestructuras, así como para el impulso de la actividad pesquera.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar la Ley de Puertos del Principado de Asturias y desarrollar un Reglamento para establecer la participación de capital privado en la ejecución y explotación de puertos autonómicos, desarrollando un sistema tarifario de utilización de puertos atractivos para la inversión privada.

Palacio de la Junta General, 15 noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025883 15.NOV.2017 17:06



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las oleadas de incendios que año tras año asolan nuestra región, ponen de manifiesto con mayor relevancia la importancia de apostar por la prevención, apoyando la existencia de un sector forestal que facilite la gestión de nuestros montes, impidiendo o dificultando la producción de incendios, su propagación, y facilitando al mismo tiempo las labores de extinción, sin olvidar la generación de recursos y de empleo en el medio rural asturiano.

En muchas ocasiones, las reivindicaciones del sector se basan en la supresión de barreras burocráticas y administrativas, o en la adecuada gestión de los presupuestos disponibles y una resolución diligente de las diferentes convocatorias de ayudas.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a

**PRIMERO.-** Impulsar la unificación de la normativa municipal que afecta al sector forestal, creando la ventanilla única.

**SEGUNDO.-** Convocar y resolver las obras mayores y las convocatorias de ayudas destinadas al sector forestal, muy especialmente las de carácter bienal, con el plazo de tiempo suficiente, y en todo caso resolver la convocatoria antes del mes de septiembre de cada año, con el objetivo de ejecutar las actuaciones subvencionadas dentro del periodo legalmente establecido, de forma que no se pierda la dotación correspondiente a la primera anualidad.

**TERCERO.-**Incluir las plantaciones forestales de más de 12 años de edad dentro de las prioritarias, incardinándolas dentro de las submedidas 8.3 y 8.5 del Programas de Desarrollo Rural (PDR).

**CUARTO.-** Implementar una convocatoria de ayudas destinadas a particulares afectados por los recientes incendios acaecidos en nuestra Comunidad Autónoma, conforme a lo previsto en la medida M08, submedida 8.6 Restauración de los daños causados por incendios forestales y desastres naturales, del PDR 2014-2020.





Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

**QUINTO.-** Ejecutar íntegramente la dotación presupuestaria de los presupuestos Generales del Principado de Asturias y más concretamente la prevista en el Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Cristina".

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025884 15.NOV.2017 17:07



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la anulación de Instrumentos de Gestión Integrados previstos para la regulación de los espacios naturales asturianos por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, al menos respecto al Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, y al de Las Ubiñas-La Mesa. Si bien otros Instrumentos de Gestión no han sido objeto de anulación por no haberse sido objeto de sentencia judicial, cabe prever que contengan las mismas carencias.

Así mismo, visto el estado de tramitación de Proposición del Grupo Parlamentario Foro Asturias de Ley de modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales del Principado de Asturias, cuya inminente entrada en vigor supondrá la adaptación de la composición de las Comisiones Rectoras de los espacios naturales protegidos asturianos, para dar cabida en las mismas a los representantes de los titulares de intereses afectados, será precisa la modificación de las Leyes de dichas figuras de protección natural, al menos, en cuanto a la composición de las referidas Comisiones Rectoras respectivas se refiere, así como de los Decretos o Reglamentos que regulan la composición de las mismas.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

**PRIMERO.-** Revisar la totalidad de los Instrumentos de Gestión Integrados de los espacios naturales protegidos que, no habiendo sido objeto de fallo judicial, por razón de su similitud con los anulados por los tribunales, son susceptibles de adolecer de idénticos vicios, con la más amplia participación ciudadana y muy especialmente con la de los titulares de intereses y derechos afectados.

**SEGUNDO.-** Iniciar de inmediato, una vez entrado en vigor las modificaciones resultantes de la Proposición del Grupo Parlamentario Foro Asturias de Ley de modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales del Principado de



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

Asturias, el proceso necesario para adaptar la composición de las Comisiones Rectoras de los diferentes espacios naturales protegidos asturianos, a las nuevas prescripciones de la referida Ley.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Una firma manuscrita en tinta azul que dice "Cristina".

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025885 15.NOV.2017 17:07



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un medio rural como el asturiano, con una pirámide demográfica invertida, ampliamente necesitado de la creación de empleo, riqueza y bienestar que atraiga a los jóvenes y emprendedores, se hace indispensable la diversificación que permita coexistir en el mismo espacio, actividades de naturaleza distinta, con mayor o menor grado de vinculación al medio natural. El aprovechamiento de ciertas producciones como las setas, las castañas, o la miel, suponen un gran potencial aún sin explotar adecuadamente en nuestra región que, sin embargo, ya está proporcionando importantes beneficios en otras Comunidades como la vecina Galicia, generando empleo y oportunidades laborales en el campo.

En ocasiones se hace preciso regular de forma adecuada estos aprovechamientos para racionalizar su explotación, y también impulsar su puesta en marcha, mediante el cuidado de los bosques y el entorno en que se generan los mismos, la formación adecuada y la simplificación de la puesta en marcha de nuevos proyectos vinculados a los mismos.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a

**PRIMERO.-** Elaborar un programa o plan integral específico para el aprovechamiento de los frutos de otoño como la castaña, la avellana, o la nuez, que incluya líneas de ayudas y un cronograma de actuaciones así como la correspondiente cuantificación económica, además de medidas concretas relacionadas con la reestructuración de la propiedad, apoyo al asociacionismo, la transformación y comercialización de los frutos, de sanidad vegetal e investigación, relacionadas con los mismos.

**SEGUNDO.-** Desarrollar, antes de junio de 2018, dentro del marco de las competencias autonómicas, la normativa relacionada con el ejercicio de la actividad apícola, y también la micológica en el Principado de Asturias, en aras a crear la necesaria seguridad jurídica para el desarrollo e implantación de estas actividades en nuestra Comunidad Autónoma.

**TERCERO.-** Establecer un itinerario formativo adecuado, específico para estos sectores, que contemple tanto la formación teórica como la práctica necesaria para garantizar una profesionalización de los mismos que permita acometer con éxito la actividad profesional,



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

aprovechando la infraestructura administrativa existente, y más concretamente el SERIDA, crear una línea de investigación en relación con estas actividades en el Principado de Asturias, que permita la transferencia al sector de los conocimientos adquiridos.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristina'.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025886 15.NOV.2017 17:07



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema del lobo en Asturias se esconde tras una gran cantidad de incertidumbres y desconfianza por todos los sectores, los ganaderos y los medioambientalistas. La objetividad es necesaria para que al menos desaparezca la desconfianza acerca de cuestiones como el número de daños, las especies afectadas en cada municipio, la tramitación de los expedientes, el ritmo de ejecución del pago de dichos daños, o el número de ejemplares de lobo controlados en cada una de las diferentes zonas en que el II Plan de Gestión del lobo de Asturias divide a nuestra región.

Así mismo, en ocasiones entra en conflicto la gestión de esta especie con la de las razas autóctonas que se encuentran en peligro de extinción y que resulta indispensable proteger, sin olvidar que dichas especies también se ven en ocasiones amenazadas por otras que igualmente se encuentran en peligro de extinción, como el oso, y que gozan de un estatus acorde de protección, que ha de compatibilizarse con la de nuestras razas autóctonas que también lo estén, e incluso con la propia seguridad del ser humano.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

**PRIMERO.-** Publicar antes del mes de mayo de 2018 y mantener posteriormente actualizado, en la página web del Principado de Asturias, los expedientes de daños ocasionados por la fauna salvaje, clasificados por especies y municipios, así como los pagos realizados, los rechazados, y los pendientes de abonar y/o de tramitar en cada momento.

**SEGUNDO.-** Publicar y mantener debidamente actualizado en la página web del Principado de Asturias el número de lobos que han de ser objeto de control poblacional en cada periodo, en virtud de lo establecido en el Decreto 23/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el II Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias, así como el número de ejemplares abatidos en cada zona conforme al Plan Anual de Gestión previsto y las medidas previstas para lograr dichos objetivos.

**TERCERO.-** Iniciar con carácter inmediato los trámites necesarios para incluir al lobo dentro de las especies cinegéticas, garantizando así una gestión adecuada de la especie y con la necesaria seguridad jurídica, sin que los daños ocasionados por dicha especie hayan de ser sufragados por los adjudicatarios de los Cotos de caza.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

**CUARTO.-** Elaborar y publicar un Reglamento específico que regule la gestión de los daños ocasionados por la fauna salvaje y las especies cinegéticas, así como un baremo definitivo de precios para la tasación de los daños producidos por la fauna salvaje y las especies cinegéticas, publicarlo y actualizarlo con periodicidad trimestral.

**QUINTO.-** Elaborar, antes de finalizar el actual periodo de sesiones, un protocolo de intervención urgente en aquellos casos en los que ejemplares de fauna silvestre de cualquier naturaleza supongan un grave riesgo para las personas o para la conservación de otras especies silvestres o domésticas igualmente dignas de protección, con especial atención a las razas autóctonas en peligro de extinción, que prevea medidas concretas de intervención inmediata para estos casos, plazos de ejecución, dotación presupuestaria y cualificación específica del personal encargado de la ejecución del referido protocolo.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017 .

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025887 15.NOV.2017 17:07



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general del año legislativo 2017-2018** (10/0175/0003/19857)

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asturias cuenta con razas de aptitud cárnica y un territorio que dan un producto reconocido por el consumidor, pero aún así, no somos autosuficientes en carne, ya que gran parte de nuestros terneros, dentro y fuera de la IGP, se están marchando de nuestra región para ser cebados en otras regiones mientras que importamos carne de otras comunidades autónomas y países.

Se necesita un Matadero Central Integrador, consorciado, con garantías de seguridad alimentaria, medio ambientales y de bienestar animal que permita acceder a los mercados más exigentes tanto nacionales como internacionales y donde también se pueda concentrar la oferta de la producción, parte de la industria transformadora y las comercializadoras.

La existencia de un matadero central integrador, no puede sin embargo servir como excusa para la supresión de una red adecuada de mataderos que presten servicio a la población en las diferentes zonas de la geografía asturiana, muy especialmente en las alas de nuestra región.

Por otro lado, un estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) señala que la leche asturiana es la más sana de Europa, valoración muy positiva para el sector, sumergido en la actualidad en una crisis de bajos precios. Esta oportunidad debe ser aprovechada para promocionar la calidad de nuestra leche de cara a aumentar el consumo y la exportación en un mercado en el que se compite con leches de otros países cada vez más baratas, y en el que se han suprimido las cuotas lácteas, ya que supone un claro elemento diferenciador respecto a nuestros rivales europeos directos, como Holanda.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

**PRIMERO.-** Impulsar la creación de un Matadero Central de Asturias con una Lonja Anexa que permita confluir a ganaderos, industria transformadora y comercializadora para poder homogenizar y unificar los productos procedentes de la actividad ganadera de carne, así como para establecer precios base de referencia, a la vez que potenciar los estándares de calidad que permitan el acceso con garantías a los mercados nacionales e internacionales.





Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

**SEGUNDO.-** Realizar cuantas gestiones resulten necesarias para garantizar la reapertura del matadero del Oriente de Asturias, en el plazo de tiempo más breve posible.

**TERCERO.-** La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar en esta Cámara un Plan específico de promoción de la leche asturiana, en base a sus cualidades diferenciales puestas de manifiesto por el estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con su correspondiente dotación económica, medidas específicas y plazos concretos para su cumplimiento, además de mecanismos efectivos de control del mismo, incluyendo a productores y comercializadores.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

Cristina Coto de la Mata,  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025888 15.NOV.2017 17:18



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIES

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a someter la gestión de la empresa pública VIPASA, en un plazo máximo de tres meses, a una auditoría independiente que ponga de manifiesto el beneficio para el interés general de la prestación, especialmente en lo que se refiere a la garantía del derecho de todos los hogares asturianos a acceder a una vivienda digna y al de sus inquilinos e inquilinas a disfrutar de una vivienda social en las debidas condiciones de habitabilidad.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025889 15.NOV.2017 17:18



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias censura al Gobierno del Principado de Asturias por incumplir el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que le obliga a adoptar medidas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente la plena efectividad del derecho a una vivienda adecuada.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025890 15.NOV.2017 17:19



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo las actuaciones necesarias encaminadas a dotar de medios materiales y recursos humanos públicos suficientes para:

- 1.- Reducir los plazos correspondientes a la revisión y concesión del Salario Social.
- 2.- Reducir los plazos para el reconocimiento de la situación de dependencia, en la obtención del reconocimiento del grado de dependencia y en el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.
- 3.- Aplicar la tasa de reposición del 100% en los sectores prioritarios, como el Organismo Autónomo Establecimiento Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025891 15.NOV.2017 17:19



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas en materia de políticas de empleo público:

- 1.- Finalizar a la ejecución total de la Oferta de Empleo Público del Principado de Asturias para 2016 para el 28 de febrero de 2018.
- 2.- Incorporar a la Oferta de Empleo Público de 2017 1.000 plazas más de personal para la sanidad asturiana.
- 3.- Tomar las medidas necesarias para asegurar que la Oferta de Empleo Público para el año 2017, aún no publicada, finalice su ejecución a 31 de diciembre del año 2018.
- 4.- Incorporar a la Oferta de Empleo Público de 2017 de todas las plazas de los 69 organismos incluidos en el ámbito de la administración asturiana para su provisión, que tendrá lugar en el año 2018, por procedimientos objetivos de libre concurrencia cumpliendo los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.
- 5.- Incorporar a la Oferta de Empleo Público de 2017 todas las plazas vacantes en la administración asturiana, vacantes netas y vacantes ocupadas provisionalmente a la espera de su convocatoria pública.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025893 15.NOV.2017 17:25



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

## A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a tomar las siguientes medidas en materia de políticas de personal:

1. Convocar en un plazo máximo de dos meses los Concursos de Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Principado de Asturias, con todas las plazas cuya forma de cobertura sea provisional, así como las que vacantes presupuestadas sin ocupación.
2. Aplicar de manera inmediata en la administración asturiana cualquier acuerdo de restitución de la jornada laboral de 35 horas aprobada para la Administración General del Estado.
3. Abonar el complemento retributivo de carrera profesional al personal temporal o interino que cuente con los requisitos para el cobre de los diferentes tramos de dicha carrera.
4. Al abono del complemento retributivo correspondiente al segundo nivel de la carrera profesional del personal funcionario y laboral de Administración y Servicios, mediante dotación presupuestaria para 2018.
5. Desarrollar la elaboración y celebración de convenios de movilidad interadministrativa con el personal de las demás Comunidades Autónomas, que den debido cumplimiento a los principios de movilidad y de cooperación entre Administraciones Públicas.



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

6. Incorporar las medidas necesarias de acción positiva para acabar con el techo de cristal en la administración pública, favoreciendo que la proporción entre mujeres y hombres en el sector público se mantenga en todos los niveles y que aquellas puedan acceder, y les compense en la práctica, a los puestos de dirección, en particular, medidas para evitar diferencias retributivas consecuencia de las dificultades de las mujeres para acceder a puestos con complementos retributivos derivados de la mayor disponibilidad de tiempo por problemas derivados de la falta de medidas de conciliación, o a los que se accede por criterios no objetivos.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025894 15.NOV.2017 17:25



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a incluir en todas las licitaciones públicas de la Administración del Principado de Asturias a partir de 2018 requisitos o baremaciones en forma de cláusulas sociales u otras de compra y contratación pública responsable, de acuerdo con la iniciativa aprobada en la Junta General del Principado el pasado 22 de abril de 2016.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025895 15.NOV.2017 17:25



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar y dirigir la política de I+D+i de modo que se convierta en un verdadero motor de desarrollo, poniéndola al servicio de todos los sectores socio-económicos y respondiendo a las necesidades de todo el tejido empresarial.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025896 15.NOV.2017 17:26



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reformar en profundidad las políticas de empleo del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, apostando por una orientación, intermediación y formación laboral propias e implementando una gestión eficaz, así como un sistema de evaluación adecuado que permita medir resultados e implementar mejoras de forma continua, y reforzando el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para lograr un mayor control del mercado de trabajo contra la precariedad en los sectores, actividades y oficios feminizados y el estudio y superación de la brecha salarial.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025897 15.NOV.2017 17:26



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a promover la cooperación territorial entre los concejos del Área Metropolitana a través de iniciativas concretas de interés mutuo, ejerciendo un liderazgo compartido con los Ayuntamientos y con la participación de las organizaciones de la sociedad civil interesadas.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025898 15.NOV.2017 17:27



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a realizar un estudio sobre la idoneidad de la ubicación de las estaciones de medición de calidad del aire para alertar a la población cuando se sobrepasen los valores legales de contaminantes fijados como seguros por la legislación.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025899 15.NOV.2017 17:27



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a revisar el Plan de Residuos presentado para consensuar entre las fuerzas políticas con representación en la Junta, con la participación de la sociedad civil, para fijar un modelo base sobre el que trabajar basado en la reducción, reutilización y reciclaje.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025900 15.NOV.2017 17:27



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un paquete de medidas que garanticen la identificación del origen de los productos ganaderos asturianos producidos en régimen de extensivo en zonas con daños por fauna salvaje y la promoción del consumo responsable de estos alimentos producidos en Asturias.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025901 15.NOV.2017 17:28



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a potenciar un nuevo modelo forestal, con medidas que favorezcan su reactivación económica en base a medidas social y ambientalmente sostenibles y justas y a elaborar el reglamento que coordine todas las acciones encaminadas a la prevención de incendios forestales y a dotar de presupuesto suficiente en el proyecto de presupuestos del 2018 a las entidades públicas con responsabilidad en la prevención de incendios forestales para desarrollar las medidas en prevención de incendios forestales necesarias.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025902 15.NOV.2017 17:28



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a crear una mesa representativa del sector pesquero antes de finalizar el actual periodo de sesiones que participe en el diseño de una estrategia que favorezca a todas las artes tradicionales y artesanías vinculadas con la mar y además defienda fuera de Asturias el reparto justo y equitativo de las cuotas.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025903 15.NOV.2017 17:29



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno del Principado de Asturias a presentar, en un plazo máximo de tres meses, un Plan de Integración de las Escuelas Infantiles de 0 a 3 que garantice una oferta educativa universal, pública y gratuita en dicha etapa.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025904 15.NOV.2017 17:29



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno del Principado de Asturias a la elaboración inmediata de los listados específicos del personal docente interino y a garantizar el acceso del mismo en las mismas condiciones que el resto de profesorado, en cumplimiento de las sentencias judiciales y de la legislación vigente.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025905 15.NOV.2017 17:30



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno del Principado de Asturias a convocar las 6 plazas actualmente vacantes en la RPT del Museo de Bellas Artes de Asturias.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025906 15.NOV.2017 17:30



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a garantizar el adecuado rendimiento de los recursos destinados a sanidad:

- a) Optimizando las inversiones mediante la centralización de compras de suministros e implementando un dispositivo de evaluación y reinversión de terapias, tecnologías y protocolos.
- b) Combatiendo el fraude en el gasto sanitario mediante la creación de una división administrativa que neutralice los intereses privados contrarios a los del sistema sanitario público. Entre otros cometidos, dicha división deberá: regular las relaciones con las casas comerciales proveedoras; gestionar la declaración de conflictos de interés; acreditar el comportamiento ético de quienes compaginen su labor con actividad profesional privada, certificando la no existencia de trasvase público-privado; facilitar la denuncia anónima de actuaciones de lucro privado o contrarias al interés del sistema público.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025907 15.NOV.2017 17:31



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

## A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a priorizar estratégicamente la inversión en plantilla como principal vía de mejora de los servicios sanitarios. Esta inversión deberá destinarse a:

- a) Redimensionar su tamaño, incrementando los efectivos de forma homogénea en Atención Primaria y reforzando servicios hospitalarios vertebrales, contabilizando el tiempo dedicado a formación, docencia, investigación e intervención comunitaria a efectos de cálculo de necesidades asistenciales.
- b) Estabilizarla, consolidando empleo a través de Ofertas Públicas (OPEs) periódicas, pero también facilitando la contratación del personal recién formado, anticipándose con previsión a los descubiertos asistenciales y ofreciendo los contratos temporales de la máxima duración posible.
- c) Motivarla y dignificarla, implementando una carrera profesional por méritos, desarrollando incentivos "de equipo" en función de objetivos asistenciales, y reconociendo y retribuyendo la actividad pública no asistencial.
- d) Optimizar su capacidad de resolución, potenciando la autonomía de Enfermería, desarrollando la figura del personal "gestor de demanda", impulsando sistemas ágiles de comunicación entre centros de salud y hospitales, y dotando al personal de atención primaria de formación



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

herramientas y protocolos para el manejo de la patología derivada más  
prevalente.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025908 15.NOV.2017 17:31



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a informar de forma transparente sobre indicadores de actividad y parámetros de espera, publicando los tiempos de espera para procedimientos diagnósticos cumpliendo tal y como estipula el RD 605/2003, e incluyendo también en el portal de Astursalud los datos de la espera no estructural, ahora ocultos.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025909 15.NOV.2017 17:31



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIÉS

## A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIÉS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas en materia de políticas de transparencia:

- a) Publicar en el Portal de Transparencia del Principado de Asturias la ejecución presupuestaria de la comunidad autónoma en tiempo real.
- b) Publicar en el Portal de Transparencia del Principado de Asturias de forma estructurada y actualizada, los datos fundamentales de identificación y condiciones de cada operación de deuda pública, así como la copia de los contratos de todas las operaciones de deuda con entidades financieras firmadas por la Administración del Principado y sus organismos, entes y empresas públicas.
- c) Publicar en el Portal de Transparencia del Principado de Asturias de forma estructurada y actualizada, los datos fundamentales de identificación y condiciones de cada operación de depósito e inversión en productos bancarios, así como la copia de los contratos de todas las operaciones de depósito e inversión en productos bancarios firmados por la Administración del Principado y sus organismos, entes y empresas públicas.
- d) Publicar en el Portal de Transparencia del Principado de Asturias de forma estructurada y actualizada, los datos fundamentales de identificación y condiciones de los convenios de colaboración con entidades financieras, así



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

como la copia de los convenios existentes firmados por la Administración del Principado y sus organismos, entes y empresas públicas.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025910 15.NOV.2017 17:32



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar una Unidad Anticorrupción que cuente carácter independiente del gobierno, que permita las denuncias anónimas y la protección de los denunciantes y testigos.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025911 15.NOV.2017 17:32



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a modificar con carácter inmediato la Ley 8/2002, de 21 de Octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y del Decreto 91/2004 de 11 de Noviembre que establece el catálogo de actividades recreativas y espectáculos públicos, para permitir la música en directo en salas y locales con licencia de música amplificada siempre que se respeten los topes decibélicos establecidos.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025912 15.NOV.2017 17:33



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

### A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar una campaña de sensibilización e impulsar medidas de apoyo y asesoramiento dirigida a las personas afectadas por las cláusulas suelo que esperan la devolución de las cantidades cobradas ilegalmente por las entidades bancarias.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025913 15.NOV.2017 17:44



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para que traslade la necesidad de impulsar un proyecto de ley para acabar con las inercias que refuerzan y profundizan en la división sexual del trabajo, dotando de rango de ley y recursos que, implicando a todas las administraciones públicas, remuevan los obstáculos que impiden y dificultan la igualdad real en el mercado laboral.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025914 15.NOV.2017 17:45



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación, para que incremente los créditos presupuestarios destinados anualmente a las comunidades autónomas para garantizar la completar renovación del equipamiento tecnológico que exige la digitalización de la Justicia.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025915 15.NOV.2017 17:45



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de España para a fin de instar que este cumpla los acuerdos suscritos para la acogida en nuestro país de personas refugiadas.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025916 15.NOV.2017 17:45



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación, para que cumpla con el mandato de la Ley de Tasas, destinando a las comunidades autónomas el dinero recaudado a sufragar el turno de oficio, y que establezca un método que garantice la financiación suficiente para mantener el sistema de asistencia jurídica gratuita.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025917 15.NOV.2017 17:46



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a mantener una posición firme con CAPSA, evitando la deslocalización de la producción y apostando por la investigación, la innovación y el mantenimiento del empleo en la fábrica de Grand-Siero.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025918 15.NOV.2017 17:46



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para que el modelo de financiación que surja del proceso de reforma ya iniciado garantice la prestación de un nivel equivalente de servicios públicos a todos los ciudadanos con independencia del lugar donde residan, definiendo así un modelo cooperativo y solidario. Para ello, el nuevo modelo deberá basarse en las siguientes premisas:

- Debe corregirse el desequilibrio vertical dotando a las Comunidades Autónomas de mayores recursos, que garanticen la sostenibilidad del sistema.
- El modelo debe respetar los principios de igualdad, autonomía y suficiencia. Igualmente, debe darse cumplimiento al principio de lealtad institucional.
- El modelo debe basarse en las necesidades de gasto y no en la capacidad fiscal de los territorios.
- En ausencia de una contabilidad analítica de los costes unitarios de la prestación de los servicios, debe mantenerse la cláusula de *statu quo*.
- El equilibrio territorial debe ser una máxima del modelo: los ciudadanos deben disfrutar de un nivel similar de servicios de calidad homogénea en todo el territorio. Por ello, no resulta admisible la aplicación del principio de ordinalidad, que conduciría a un modelo dual y competitivo profundizando en la brecha entre territorios.
- Con el fin de dar cumplimiento a los principios de autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal, es preciso revisar el cómputo de la recaudación en términos normativos. Asimismo, se apuesta por cierta armonización fiscal, de modo que las Comunidades Autónomas dispongan de un espacio fiscal claro.

1



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

- Debe revisarse la evolución dinámica del sistema dotándolo de mecanismos que garanticen la suficiencia de recursos con el transcurso del tiempo. Asimismo, debería mejorarse la forma de determinar la participación de cada Comunidad Autónoma en los impuestos de gestión estatal, pues estos ingresos no pueden depender de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, de errores de previsión o de incidencias puntuales en la gestión de determinados impuestos.

Palacio de la Junta General del Principado, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025919 15.NOV.2017 17:46



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que ejecute de manera inmediata lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Montes y Ordenación Forestal, poniendo en marcha los Contratos Territoriales de Explotación que incluyan actividades de mejora y explotación de los recursos forestales que permita tanto la sostenibilidad de nuestros montes como la mejora de las rentas de la población rural y su fijación.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025920 15.NOV.2017 17:47



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación, para que éste cumpla los compromisos existentes y reconocidos en el Marco de Actuación 2013-2018, y adopte las medidas concretas que permitan reconocer el carácter estratégico del carbón nacional como reserva energética y su viabilidad futura, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Reconocimiento expreso del carácter estratégico del carbón nacional como reserva energética.
- Diseño e implementación de un mecanismo regulatorio eficaz, que permita priorizar el consumo de carbón nacional en el mix de generación eléctrica y habilite para el mismo un hueco térmico suficiente de, al menos al 7,5% de dicho mix de generación en términos anuales y que se extienda más allá de 2018.
- Habilitación de un sistema de ayudas que favorezca la adopción de las medidas de corrección medio-ambiental establecidas en la Directiva de Emisiones Industriales, por parte de las centrales térmicas consumidoras de carbón nacional, para garantizar su continuidad a medio y largo plazo.
- Intensificación de las negociaciones ante la Unión Europea, aunando sinergias con las Comunidades Autónomas afectadas, en orden a la eliminación de la condición establecida en la Decisión 787/2010/UE de devolución de las ayudas a la explotación percibidas en el período 2011-2018, para aquellas unidades productivas que resultaran competitivas a finales de 2018.
- Puesta en marcha y aplicación de los 250 millones de euros comprometidos en ayudas al desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, y agilización de la firma de los Convenios de Colaboración Específicos para cada una de las actuaciones que se determinen por la Comisión de Cooperación, una vez firmado el Convenio Marco.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

- Revisión y prórroga de los plazos de ejecución y de justificación de cada actuación específica para que los proyectos de desarrollo alternativo de las comarcas mineras se puedan ejecutar, en línea con la duración del propio Marco de Actuación 2013-2018.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025921 15.NOV.2017 17:47



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a incrementar sustancialmente las cantidades destinadas a Cooperación internacional, avanzando en el cumplimiento a la Ley 4/2006, de 5 de mayo, de Cooperación al Desarrollo y a aprobar y presentar ante esta antes de que finalice el próximo periodo de sesiones un nuevo Plan Director de la Cooperación Asturiana.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025922 15.NOV.2017 17:47



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que desarrolle un programa de envejecimiento activo que llegue a todo el territorio de nuestra comunidad, en colaboración con las asociaciones de mayores, representadas por la FAMPA y a dotarlo con suficiencia financiera.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025923 15.NOV.2017 17:47



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para que regularice la situación administrativa de la Planta Regasificadora de El Musel (Gijón), con su subsiguiente puesta en servicio, para aprovechar las potencialidades presentes y futuras de la instalación, así como los previsibles nuevos servicios y funcionalidades que pudiera proporcionar al sistema gasista español y, en particular:

1. Llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, las iniciativas tendentes a aprobar la normativa que permita la regularización administrativa y la puesta en servicio de la Planta Regasificadora de El Musel (Gijón), posibilitando con ello, poner en valor las mejores tecnologías disponibles en recepción, almacenamiento y regasificación del gas natural licuado, que esta Planta tiene incorporadas, y dotando al sistema gasista de funcionalidades técnicas muy importantes en lo relativo al almacenamiento estratégico, la expedición de gas natural a la red de transporte y el suministro de combustible al transporte marítimo.
2. Impulsar una normativa que regule una nueva estructura de peajes para el sistema gasista que favorezca la competitividad en el entorno europeo y posibilite el aprovechamiento del creciente mercado de bunkering y de las posibilidades de la movilidad sostenible en el transporte marítimo.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025924 15.NOV.2017 17:48



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que defina a lo largo del próximo periodo de sesiones una estrategia de atención integral los siguientes colectivos en situación de vulnerabilidad: a) Familias monoparentales con menores a cargo, b) Trabajadores pobres, c) Pensionistas con escasos ingresos

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025925 15.NOV.2017 17:48



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para que se implique en la defensa de las centrales térmicas de carbón en Asturias, a fin de que éste:

1. Impulse y apruebe una normativa que regule y condicione el cierre de las centrales de producción de energía eléctrica existentes, subordinándolo a la seguridad de suministro, a la planificación existente en materia de energía y cambio climático y a la no existencia de efectos desfavorables sobre el precio de la electricidad.
2. Adopte medidas que permitan asegurar una transición energética armónica y equilibrada entre las distintas tecnologías, con el fin de garantizar un suministro competitivo, estable y predecible y evitando prescindir de forma prematura de ninguna tecnología, con el fin de no poner en riesgo la eficiencia técnica y económica (además de la ambiental), de ese proceso de transición.
3. Se muestre vigilante en el proceso de implementación del paquete de medidas legislativas "Energía limpia para todos los europeos" y rechace cualquier otra medida que conduzca a un cierre prematuro y precipitado de las centrales térmicas de carbón, que en la actualidad siguen jugando un papel significativo en el mix de nuestro sistema eléctrico.
4. Fomente la búsqueda de soluciones, proyectos y tecnologías comerciales de captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, que permitan lograr, durante el periodo de transición energética, una combustión más limpia de las centrales térmicas existentes.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025926 15.NOV.2017 17:48



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que elabore tanto un Plan de Prevención de los Incendios Forestales en Asturias como una Estrategia de Impulso del sector forestal asturiano que se base en criterios de eficiencia, eficacia y objetividad y a presentarlo en esta Cámara antes del final del próximo periodo de sesiones.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025927 15.NOV.2017 17:49



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que presente antes de que finalice el presente periodo de sesiones el proyecto de ley de garantía de derechos vitales básicos.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025928 15.NOV.2017 17:49



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación, para que agilice un pacto de Estado político, social y territorial por la educación que permita recuperar el sentido pleno del derecho a la educación establecido en la Constitución.

Palacio de la Junta General , 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025929 15.NOV.2017 17:49



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

#### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al gobierno del Estado para que este garantice la financiación suficiente para el cumplimiento de la Ley de la Dependencia

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025930 15.NOV.2017 17:49



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Acordar con los sindicatos de los trabajadores de la función pública un calendario de recuperación de las plantillas y los derechos perdidos por los empleados públicos, así como un plan de reducción de la interinidad a lo largo de la legislatura.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025931 15.NOV.2017 17:50



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para:

1. - Establecer las ayudas de subsidiación de préstamos convenidos para la compra de vivienda protegida en las mismas condiciones que las establecidas en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

2. - Aprobar el próximo Plan de Vivienda 2018-2021, en el que se incluyan aspectos como:

- a. Revisión de la fiscalidad en las ayudas a la rehabilitación edificatoria ya que pueden perjudicar a las familias con menos recursos. Esta revisión será en tres aspectos:
  - Que la subvención a fondo perdido recibida no compute como ingresos fiscales de la anualidad.
  - Que la subvención a fondo perdido no compute en el cálculo de prestaciones y pensiones no contributivas básicas.
  - Que las actuaciones de rehabilitación edificatoria se incluyan como desgravación fiscal en las declaraciones de IRPF, descontando previamente la subvención a fondo perdido recibida.
- b. Aplicación de IVA superreducido a las obras de rehabilitación edificatoria.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

- c. Crear una línea de préstamos reembolsables a tipo de interés bajo, en las actuaciones de rehabilitación edificatoria, dirigidos a los propietarios de vivienda y a la parte que les corresponde de cofinanciación de las actuaciones descontando previamente las subvenciones recibidas.

3. - Presentar la financiación prevista por anualidades y comunidades autónomas del Próximo Plan de Vivienda 2018-2021.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025932 15.NOV.2017 17:50



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Presentar el Plan de Salud Mental, con datos actualizados, compromisos económicos concretos y líneas estratégicas pactadas con los profesionales y las asociaciones del sector, antes de que finalice 2017.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025933 15.NOV.2017 17:50



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para que aporten la financiación suficiente para la plena implantación de la Ley de la Dependencia recuperando su carácter universal y corrigiendo los recortes sufridos desde 2011.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025934 15.NOV.2017 17:50



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Desarrollar de manera inmediata los trabajos necesarios para la creación del Área Metropolitana Central de Asturias, consensuando con los ayuntamientos afectados los instrumentos de su gobernanza, bajo los principios de voluntariedad y cooperación entre instituciones para la gestión pública coordinada de programas y servicios.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025935 15.NOV.2017 17:51



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para que aporte la financiación suficiente para el funcionamiento del conjunto del Sistema de Servicios Sociales reforzando el Plan Concertado de prestaciones básicas de servicios sociales para consolidar y desarrollar las estructuras de los servicios sociales de atención primaria, así como sus funciones y prestaciones básicas, impulsando un sistema público de nivel primario que permita atender a toda la ciudadanía.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025936 15.NOV.2017 17:51



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Impulsar, dentro de la alianza social y política por las infraestructuras, estrategias que faciliten:

- la agilización de la entrada en funcionamiento de los túneles de la Variante Ferroviaria de Pajares, garantizando un tráfico mixto de pasajeros y mercancías, acorde con las necesidades económicas y sociales de Asturias. y de León, con líneas adecuadas de altas prestaciones.
- el fortalecimiento de las redes de ferrocarril de cercanías, tanto en ancho convencional como de vía estrecha, a través de inversiones en la mejora, mantenimiento y modernización de la red, así como en dotación de los recursos humanos imprescindibles para garantizar servicios que den respuesta a las necesidades de movilidad de nuestra comunidad.
- el tratamiento del ferrocarril como elemento estratégico básico en el modelo de transporte asturiano, que en todo caso debe garantizar la máxima intermodalidad.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025937 15.NOV.2017 17:51



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para:

- Establecer las previsiones presupuestarias necesarias para la inmediata puesta en marcha del Centro de Referencia Estatal para las personas con Discapacidades Neurológicas de Langreo.
- Consignar las partidas destinadas a dotar el equipamiento adecuado que garantice la óptima puesta en marcha para el buen funcionamiento en la atención especializada a las personas con discapacidades ocasionadas por trastornos neurológicos.
- Garantizar el modelo de gestión pública estatal con el que se definió desde su creación.
- Lograr acordar el establecimiento de un Convenio de colaboración entre el IMSERSO y el Principado de Asturias donde se concrete la cooperación recíproca para el desarrollo de actuaciones y programas de buenas prácticas a desarrollar en un Centro de Referencia Estatal."

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025938 15.NOV.2017 17:51



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Concertar una posición coordinada con otras Comunidades Autónomas con problemáticas y propuestas similares en materia de financiación autonómica, basada en los principios de suficiencia, autonomía, corresponsabilidad y solidaridad, de manera que se garantice que no resulte amenazada la calidad y cobertura de los servicios públicos asturianos fundamentales.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025939 15.NOV.2017 17:52



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Priorizar la lucha contra el fraude fiscal, a través de un plan al que se asignen recursos específicos adicionales, dentro de una iniciativa de reforma fiscal que garantice la progresividad de los tributos y la financiación de los servicios públicos.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025940 15.NOV.2017 17:52



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación, para que en el Seno del Consejo Interterritorial se inicien los trabajos necesarios que permitan ofrecer propuestas de consenso para enfrentar el grave problema de riesgo de falta de reposición de profesionales sanitarios, problema que puede convertirse en uno de los más inmediatos y graves a los que tiene que enfrentarse el sistema sanitario y que afecta a la totalidad de las comunidades autónomas.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025941 15.NOV.2017 17:52



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Liderar una negociación con las fuerzas políticas asturianas de cambio, para conseguir un acuerdo que permita de la máxima estabilidad institucional en los meses que restan de la presente Legislatura, de manera que ésta resulte lo más productiva posible en beneficio de la ciudadanía.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025942 15.NOV.2017 17:52



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación, para que en el Seno del Consejo Interterritorial se acuerde la formación de un órgano que liderado por el Ministerio y aglutinando a las Comunidades Autónomas se encargue del análisis de los estudios de evidencia de los nuevos fármacos innovadores, de sus costes y de la financiación de los mismos con el objeto de garantizar la accesibilidad y equidad del sistema sanitario.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025943 15.NOV.2017 17:53



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Presentar, antes de que finalice este año 2017, el informe de relanzamiento de la atención primaria consensuado con las organizaciones representativas de los trabajadores y usuarios de la sanidad pública.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025944 15.NOV.2017 17:53



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar los marcos estratégicos de control y limitación de las emisiones difusas especialmente transporte y residuos, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la Unión Europea 2020 y 2030, de acuerdo con las orientaciones de las directivas comunitarias y en atención a la jerarquía establecida por las mismas.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025945 15.NOV.2017 17:53



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Llevar a cabo en 2018 una amplia convocatoria pública de empleo para los cuerpos docentes no universitarios, con un número de plazas suficiente para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reducción de la interinidad a un máximo del 8%.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025946 15.NOV.2017 17:53



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a participar junto a la Administración del Estado, a través de Puertos del Estado y el Ayuntamiento de Gijón, en las actuaciones conducentes a restablecer la Autopista del Mar entre Gijón (Puerto del Musel) y Nantes (puerto de Saint Nazaire), en la idea de que es un eje de transporte comunitario y de turismo, fundamental para los intereses generales de Asturias y la Unión Europea.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025947 15.NOV.2017 17:54



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación, para que incorpore a su programación en Carreteras, las actuaciones tendentes a proyectar y financiar el "Túnel del Fitu", que cumplirá un papel fundamental para la comunicación de los concejos interiores del Oriente de Asturias, los Picos de Europa o el Hospital y otros servicios comunitarios y con la autovía A-8.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025948 15.NOV.2017 17:54



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Priorizar en los programas de investigación el apoyo determinadas líneas estratégicas determinantes para el desarrollo sostenible de nuestra comunidad, como la prevención y control de la contaminación, la valorización material de la llamada “fracción resto” de los residuos, la gestión de las infraestructuras y servicios de agua, con el objetivo de desarrollar de un nuevo sector tecnológico empresarial en Asturias.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025949 15.NOV.2017 17:54



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación, a fin de establecer con la mayor rapidez y sin dilaciones las dotaciones presupuestarias y las actuaciones técnicas necesarias par la puesta en funcionamiento de la Variante de Pajares, en la red de Alta Velocidad, con un trafico mixto de pasajeros y mercancías.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025950 15.NOV.2017 17:54



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno de Asturias a avanzar en la configuración de la candidatura de la cultura sidrera asturiana para la declaración por la UNESCO de la cultura sidrera asturiana como patrimonio inmaterial de la humanidad, desde la consideración de que se trata de un proyecto colectivo, abierto y compartido por todos.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025951 15.NOV.2017 17:55



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para que la reforma de la PAC post 2020 permita superar los desequilibrios entre territorios, suprimir el actual cobro por derechos históricos -exclusivamente ligados a los que poseen la tierra- y orientarse a la producción de alimentos, a los profesionales del sector primario, a generar empleo y actividad. Que incida en asegurar el relevo generacional mediante el establecimiento de nuevos y más comprometidos incentivos para la incorporación de jóvenes, discrimine positivamente las zonas de montaña y tenga en cuenta el modelo de explotación familiar.

La PAC post 2020 debe, además, recuperar instrumentos de mercado y favorecer la vertebración del sector reforzando las medidas de apoyo a entidades asociativas, organizaciones de productores e interprofesionales para promover la concentración de la oferta.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025952 15.NOV.2017 17:55



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno de Asturias a dirigirse al Gobierno de la Nación para reclamar un reparto justo y equilibrado de cupos entre las flotas del Cantábrico NW, en el que se modulen los derechos históricos con criterios socioeconómicos y de dependencia, de manera que se corrijan las actuales diferencias entre flotas, se garantice la actividad de todas ellas y se eviten las situaciones de no utilización eficiente de los cupos de determinadas especies. Así como a mantener la defensa de la pesca artesanal que, por sus características de pesquería de corta distancia y bajo impacto, y su naturaleza de empresa familiar, ha demostrado su capacidad para la generación de empleo y riqueza, su sostenibilidad y su papel en el mantenimiento de la actividad económica en las poblaciones dependientes de la pesca.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025953 15.NOV.2017 17:55



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno de Asturias a dirigirse al Gobierno de la Nación para que retome la puesta en marcha de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural como instrumento particularmente adecuado para lograr la vertebración territorial.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025954 15.NOV.2017 17:58



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- a) La asunción de un compromiso de no privatización de los servicios de atención directa de los servicios sociales, priorizando la prestación pública y garantizando el control de los servicios externalizados que eviten situaciones de precariedad y abuso de sus trabajadores, todo ello para lograr una mayor calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos.
- b) La presentación antes de que finalice el próximo periodo de sesiones de un proyecto de ley del tercer sector que reconozca y empodere su valiosa aportación a nuestro modelo de servicios sociales y resuelva definitivamente los problemas de relación contractual habidos hasta la fecha, manteniendo la atención de calidad, cercana y humana que los usuarios merecen.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025955 15.NOV.2017 17:59



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Mejorar la dotación del personal específico de los Centros Educativos encargado de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y al perteneciente a colectivos vulnerables, evitando la externalización de servicios de atención física y psicológica.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025956 15.NOV.2017 17:59



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Desarrollar planes de erradicación de la Cortadería Selloana a través de los cuales se generen nuevos puestos de trabajo que incidan en colectivos especialmente desfavorecidos en el acceso al mercado laboral.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025957 15.NOV.2017 17:59



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- Defender la pervivencia del actual modelo de explotaciones mineras asturianas más allá de 2018, como única alternativa para garantizar la relevancia del carbón en el mix energético y el 7,5% de hueco térmico para el carbón nacional.
- Oponerse a los planes de descarbonización exprés que plantean procesos de transición energética que impliquen el desmantelamiento apresurado de la actual red de centrales térmicas en un intento de adelantar el horizonte plantado para 2050. En ese sentido, rechazar las medidas relacionadas con la retirada de pagos por capacidad que puedan afectar negativamente en el desarrollo del sector minero y al empleo en el sector energético y minero.
- Impulsar una estrategia coordinada con el Gobierno Central de rechazo del anuncio de cierre a corto plazo de la Centra Térmica de Lada.
- Exigir planes públicos ambiciosos de reactivación de las comarcas mineras, incluyendo el cumplimiento estricto de lo acordando en los último planes de la minería.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025958 15.NOV.2017 18:00



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Diseñar medidas que logren equilibrar geográficamente la oferta y la demanda turística en Asturias, de forma que se amortigüe la gasificación, dentro de un modelo sostenible que garantice la consolidación del sector.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025959 15.NOV.2017 18:08



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de Resolución subsiguiente debate de Orientación Política General del año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857)

### RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Mejorar la red de educación infantil 0-3, garantizando su carácter público, integrándola en la administración del Principado de Asturias, ampliando la oferta educativa para avanzar hacia su universalización y estableciendo medidas que impidan que pueda haber familias que queden excluidas de la misma por razones económicas.

Palacio de la Junta 15 de noviembre de 2017

**Fdo. Gaspar Llamazares Trigo**  
**PORTAVOZ**

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025961 15.NOV.2017 18:14



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

## A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su portavoz, **Emilio León Suárez**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2017-2018 (10/0175/0003/19857).

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a realizar una auditoría interna específica integral de cada uno de los entes, entidades, organismos, fundaciones, consorcios o empresas públicas que componen el sector público asturiano y elaborar un plan de reestructuración del sector público asturiano en base a las conclusiones que se obtengan de la citada auditoría, que además de evaluar la gestión de cada una de las meritadas personas jurídicas, debería delimitar:

- 1.- Si las funciones que realiza son susceptibles de realizarse por la administración pública de forma directa.
- 2.- Si la gestión que realiza supone mejora respecto a la gestión directa.
- 3.- Si el coste presupuestario que se le asigna supone ahorro para las arcas públicas.
- 4.- Si los costes derivados de las posibles contingencias judiciales derivadas de la gestión ponen en riesgo la viabilidad económica de cada organismo público o de las consejerías desde donde reciben las transferencias de presupuesto, y las posibilidades de reclamar al patrimonio personal de los causantes de dichas contingencias.

Palacio de la Junta General, a 15 de noviembre de 2017.

Emilio León Suárez



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025962 15.NOV.2017 18:29



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación, para solicitarle que aporte recursos presupuestarios para que se pueda beneficiar el patrimonio etnográfico asturiano, así como programas de colaboración estables con el Ministerio para nuestro arte prerrománico.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025964 15.NOV.2017 18:30



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

- Trabajar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la identificación de los responsables de los incendios forestales sufridos en el año 2017 y su puesta a disposición de la justicia
- Establecer un mecanismo de cooperación con las Comunidades Autónomas del Noroeste peninsular para abordar de forma integral y coordinada la lucha contra el fuego

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025965 15.NOV.2017 18:30



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, Marcelino Marcos Líndez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** relativa al Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para que establezca unos mecanismos que articulen las medidas necesarias de restauración hidrológica y forestal de los terrenos quemados por los incendios sufridos en el año 2017.

Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Marcelino Marcos Líndez  
Portavoz

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025966 15.NOV.2017 18:33



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Asturias, en el ámbito presupuestario y contable de la administración autonómica, se están aplicando leyes no actualizadas. Lo recuerda año tras año la Sindicatura de Cuentas al recordar que “se hace necesario abordar con urgencia una reforma y actualización del marco normativo en materia económica, financiera, presupuestaria y contable, para dar cumplimiento a principios tan esenciales en la gestión como el de transparencia o el de estabilidad presupuestaria”.

Actualmente, en materia presupuestaria, está vigente el Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario de Asturias que fue elaborado en 1998. Y en materia contable el Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias de 1996 (con modificaciones en 2004). Urge, por tanto, la aprobación de un nuevo plan que siga el marco del Plan general de contabilidad aprobado para el Estado Español en 2010.

Necesitamos sendos textos legales que nos permitan una fiscalización operativa de la Cuenta General del Principado para poder evaluar el grado de eficacia y eficiencia alcanzado en la gestión presupuestaria. Además la carencia práctica de una contabilidad analítica en la Administración del Principado de Asturias, y en la mayor parte de los organismos autónomos, impide analizar objetivamente el coste y el rendimiento de los servicios públicos ya que manejamos un presupuesto de gastos por programas que no contiene indicadores específicos para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Todo lo dicho impide la evaluación objetiva de las políticas públicas.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que antes de que finalice el próximo período de sesiones se elabore y presente a esta Cámara el Proyecto de Ley de Hacienda del Principado de Asturias y apruebe de forma urgente el Plan Contabilidad Pública del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

  
Fdo.: Nicanor García Fernández  
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025967 15.NOV.2017 18:33



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los empleados públicos, que suponen un porcentaje elevado de la población activa asturiana, son la principal garantía en la defensa del interés general, de ahí la importancia de asegurar una adecuada selección, su independencia, su capacitación, su formación, su reconocimiento y su profesionalidad como elementos centrales de las políticas para la función y el empleo público en Asturias. Por ello, entre las cuestiones esenciales que deben abordarse con mayor urgencia destaca la gestión y el papel que deben desempeñar tan importantes recursos humanos.

En nuestra Comunidad Autónoma, si bien desde la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público se han ido dictando leyes que han abordado el desarrollo particularizado en algunas materias, es preciso abordar el desarrollo legislativo global del régimen jurídico de los empleados públicos, que integre las diversas reformas acaecidas desde el año 1985, para ganar en equidad, eficacia y eficiencia administrativa.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias emplaza al Gobierno del Principado de Asturias a que, antes de que finalice el siguiente periodo de sesiones, se presente ante esta cámara, por parte del ejecutivo, un Proyecto de Ley del Empleo Público.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025968 15.NOV.2017 18:33

Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, en su artículo 10 y la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en su artículo 9, establecen que la base imponible de estos impuestos estará constituida por el valor real de los bienes y derechos transmitidos.

El artículo 57.1.b) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, dispone que el valor real de un bien podrá ser comprobado por la Administración tributaria mediante "estimación por referencia a los valores que figuren en los registros oficiales de carácter fiscal" que podrá consistir en la aplicación de los coeficientes multiplicadores que se aplicarán a los valores catastrales, tratándose de bienes inmuebles.

Si bien la Administración cuenta con potestad legal para su aplicación, la Ley impide que aquélla adopte decisiones que puedan calificarse como libres, antojadizas, en suma, arbitrarias a la hora de calcular ese "valor real", y, en este sentido, pese a que estos coeficientes suponen un instrumento que aporta estabilidad y seguridad jurídica a efectos del cálculo de las obligaciones tributarias por los particulares, el valor obtenido mediante aquellos no puede ser superior al valor real o de mercado, puesto que, además de suponer una infracción de lo establecido en la legislación vigente, esta circunstancia conllevaría el establecimiento de un tributo de carácter confiscatorio.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, antes de finalizar el próximo período de sesiones, modifique el método de cálculo basado en coeficientes para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, al objeto de que para el cálculo de dicho valor real se contemplen, además de la variación del valor de mercado, la correspondiente al número de transacciones de inmuebles de la misma naturaleza y en el mismo concejo, así como la de otras variables relevantes que incidan sobre el precio de la vivienda como el estado de conservación del inmueble, las mejoras producidas en el mismo si las hubiere, etc., de manera que se permita un ajuste más fidedigno entre la evolución del valor fiscal de los bienes inmuebles sujetos a tributación y la de su valor real de mercado, evitando así el efecto confiscatorio que se produce cuando el primero supera al segundo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025969 15.NOV.2017 18:33



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los autónomos constituyen uno de los pilares fundamentales de nuestra economía y una de las principales fuentes de creación de empleo. En octubre de 2017, en Asturias, el número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social descendió hasta los 74.992; casi un 10% con respecto a los datos de octubre de 2016. Dato muy negativo porque estos trabajadores contribuyen a vertebrar el desarrollo productivo, dinamizan nuestra actividad económica y generan empleo con arraigo territorial.

La promoción de autónomos y pequeñas empresas, dentro del marco de la recientemente aprobada Ley de autónomos, debe ser objeto de especial atención por parte de la Administración autonómica.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que presente, en un periodo máximo de tres meses, un Plan del Trabajo Autónomo en el que se desarrollen iniciativas en materia de fomento de la cultura emprendedora y de apoyo a la creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas asturianas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025970 15.NOV.2017 18:33



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evaluación de las políticas públicas es, junto con la transparencia y la participación ciudadana, la tercera pieza del 'trípode' que promueve el buen gobierno y el derecho de los ciudadanos a la buena administración, reconocido por la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. No se trata tan solo del necesario control de ejecución y legalidad del gasto público, algo que ya se viene realizando desde hace mucho tiempo, sino de intervenir antes, durante y después del proceso de las políticas públicas para aumentar su racionalidad y mejorar su eficacia, eficiencia y sus impactos sociales. Hoy, más que nunca, necesitamos saber qué se hace con el dinero público y para qué sirve realmente.

En este sentido, la puesta en marcha del futuro Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018-2022, tan importante para nuestro desarrollo económico e industrial, tiene que contar con el mayor consenso político y social posible y por ello, dentro de las iniciativas que se han aprobado en la Junta General, se instaba al Consejo de Gobierno a la presentación de un informe de evaluación de la Ciencia, Tecnología e Innovación Asturiana, dentro del marco del PCTI 2013-2017 y a que las conclusiones de este informe deberían tenerse en cuenta para la redacción del PCTI 2018-2022.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias se insta al Consejo de Gobierno a presentar, en un periodo máximo de tres meses, un informe de evaluación de la CTI asturiana, dentro del marco del PCTI 2013-2017, ajustándose a los parámetros de la Moción de la Junta General del Principado de Asturias 73/X, de 24 de febrero de 2017.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025971 15.NOV.2017 18:34



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Respecto a los planes de la minería y al uso de los fondos mineros las evaluaciones llevadas a cabo por las Administraciones públicas, y en concreto por la Administración del Principado de Asturias, han sido manifiestamente insuficientes y es necesario, por tanto, realizar una evaluación externa e integral que ofrezca una explicación a los ciudadanos de las decisiones, por acción u omisión, que en el ámbito político del Principado se tomaron en relación a los planes de la minería.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que presenta ante esta Cámara, antes de que finalice el siguiente periodo de sesiones, un informe de evaluación integral, elaborado por un organismo independiente, que analice el impacto de los fondos destinados a nuestra región en los sucesivos planes de la minería 1998/2005 y 2006/2012 con especial atención al impacto que dichas ayudas han tenido en la creación de empleo y a su capacidad para la creación de un tejido productivo alternativo a la industria del carbón.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025972 15.NOV.2017 18:34



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

#### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A 30 de Septiembre de 2017, el número de titulares de Salario Social Básico ascendía a 21.855 unidades económicas de convivencia, siendo el número de expedientes pendientes de tramitar en esa misma fecha de 1.872. A pesar de las mejoras introducidas en la gestión de esta prestación, los plazos de tramitación siguen siendo excesivos, teniendo en cuenta la situación excepcional de necesidad de muchas de las familias que recurren a esta ayuda.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias lleve a cabo las actuaciones necesarias encaminadas a dotar de medios materiales y humanos suficientes, que permitan reducir los plazos correspondientes a la revisión y concesión del Salario Social hasta un máximo de 2 meses, tal y como señala la normativa vigente.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de Noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025973 15.NOV.2017 18:34



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El certificado de discapacidad es un documento oficial que acredita la condición legal de persona con discapacidad, y es expedido por la Administración Autonómica a través de los Centros de Valoración y Orientación dependientes del servicio de Mayores y Discapacidad de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales.

La normativa legal por la que se rige es el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad (BOE núm. 22, de 26 de enero de 2000). La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias tiene transferida la competencia para el reconocimiento, la determinación y calificación del grado de discapacidad, en virtud del Real Decreto 849/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social al Principado de Asturias en las materias encomendadas al entonces Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO).

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias lleve a cabo las acciones necesarias para reducir los plazos actuales de expedición del certificado de discapacidad, teniendo en cuenta que la resolución o certificado, en su caso, de reconocimiento de grado de discapacidad es un documento cuya presentación constituye condición imprescindible para la obtención de determinadas prestaciones y beneficios.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de Noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025974 15.NOV.2017 18:34



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Unas de las mayores lacras de nuestro tiempo y frente a la que se tienen que poner todos los medios disponibles y aún más para su erradicación, es la violencia de género y la violencia en el ámbito familiar. Por desgracia y para vergüenza de nuestra sociedad, semana tras semana vemos los trágicos desenlaces a los que muchas veces suelen llegar este tipo de situaciones en las que las mujeres acaban siendo asesinadas a manos de su pareja.

Hoy quisiéramos poner la atención en los hijos de la víctima de la violencia de género o en el ámbito familiar, que dependiendo de las circunstancias, pueden hasta verse obligados a seguir conviviendo con un presunto asesino, en el caso de que no se hayan reunido pruebas de forma inmediata para su detención, o con la familia de éste si no tiene más familiares maternos, lo que genera en muchos casos, un desarraigo hacia la familia de la víctima. Si esto no fuera poco, la familia de la víctima se verá avocada en el mejor de los casos, a otro largo y farragoso procedimiento en el caso de asumir la tutela, o la adopción de esos menores. Es por ello por lo que entendemos que el derecho tiene que anticiparse a este tipo de situaciones y no dejar lugar a que se produzcan.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias emplaza al Gobierno del Principado de Asturias para que modifique Decreto 46/2000, de 1 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Acogimiento Familiar y de Adopción de Menores, a los efectos de establecer un procedimiento abreviado y de urgencia, en virtud del cual, se acorten en la mayor medida posible los plazos de adopción de los hijos de la víctima fallecida por violencia de género o familiar, por parte de parientes de segundo grado en línea recta ascendente o colaterales de segundo grado, por parte de la rama familiar de la víctima, siempre y cuando se cumplan los requisitos de idoneidad y capacitación establecidos en dicho cuerpo normativo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017



Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025975 15.NOV.2017 18:34



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Ciudadanos creemos que una de las medidas fundamentales en materia de regeneración democrática es la supresión de los aforamientos, y por ello presentamos ante esta Cámara una proposición no de Ley en la que instábamos al Gobierno del Principado de Asturias a iniciar un procedimiento de modificación de nuestro Estatuto de Autonomía, y más en concreto de su artículo 26, eliminando la figura del aforamiento de los Diputados y Diputadas autonómicos para todos aquellos hechos que no estén directamente ligados a la actividad parlamentaria. Dicha iniciativa fue aprobada el 4 de noviembre de 2016, y dentro de ella se incluyó también la modificación del artículo 35.bis del referido Estatuto de Autonomía, para eliminar de manera análoga el aforamiento de los miembros del Consejo de Gobierno. Se acordó que ambas modificaciones deberían integrarse en una reforma que actualizase el marco estatutario, creándose a tal fin una Comisión parlamentaria en esta Cámara. Sin embargo, a día de hoy, un año después, nada se ha hecho al respecto.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias inicie, en colaboración con todos los Grupos Políticos presentes en esta Cámara, el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía de Asturias con el fin de modificar sus artículos 26 y 35.bis, con el objetivo de eliminar la figura del aforamiento de los Diputados y Diputadas autonómicos para todos aquellos hechos que no estén directamente ligados a la actividad parlamentaria, así como el aforamiento de los miembros del Consejo de Gobierno.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025976 15.NOV.2017 18:35



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de Octubre, Asturias sufrió una nueva oleada de incendios, en la que el Suroccidente de nuestra Región fue la zona más afectada, con 29 fuegos que supusieron un total de 11.935,02 hectáreas quemadas. El Gobierno del Principado cifró en 12.825,78 hectáreas la superficie total quemada por los 107 incendios registrados en 42 municipios asturianos durante esta oleada. Los cinco concejos más afectados fueron Allande, Cangas del Narcea, Degaña, Ibias y Tineo. Estos cinco concejos padecieron el 30 por ciento de fuegos, pero si hablamos de superficie total quemada, ello supuso el 93 por ciento de hectáreas calcinadas.

Los daños medioambientales generados por esta situación son incalculables, y la restauración de las zonas afectadas superará el coste de 50 millones de euros.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que presente, en el próximo periodo de sesiones, un Plan de Prevención de incendios forestales en Asturias que incluya medidas concretas y dotación presupuestaria suficiente de cara a establecer un mantenimiento preventivo y correctivo en nuestros montes, que permita mantenerlos en un estado de conservación adecuado a lo largo de todo el año, y que minimice los riesgos de generación y propagación de los incendios forestales.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025977 15.NOV.2017 18:35



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Derecho a la Justicia Gratuita, es uno de los mayores éxitos en política social y garantía de derechos consagrados en nuestro Estado de Derecho. A través de ella se logra que las personas que no tienen medios económicos para iniciar o defenderse de cualquier tipo de acción judicial puedan acceder de forma gratuita a un procedimiento con todas las garantías.

La labor, pues del colectivo de profesionales adscritos al Turno de Oficio, además de encomiable, supone la primera línea de defensa en materias tan sensibles como el derecho penal, la violencia de género, ejecuciones hipotecarias...

Sin embargo, la importancia de esta labor no se ve correspondida por unas contraprestaciones económicas, cuando menos dignas. Hasta tal punto esta realidad es así, que una de las reivindicaciones tradicionales de las Asociaciones de Abogados del Turno de Oficio, es la relativa a los baremos establecidos.

A la vista de las circunstancias, es sumamente frecuente que los profesionales a los que se les turnen procedimientos complejos o de larga duración, no sólo no vean suficientemente remunerado su trabajo, hasta el punto de ser gravoso económicamente, sino que además puede llegar a tener efectos perjudiciales sobre el resto de su actividad profesional, por los medios que tiene que destinar a ese procedimiento en detrimento de otros. Y todo ello sin entrar a valorar los continuos retrasos en el cobro que dichos colectivos tienen que soportar.

Por todo lo expuesto, resulta de especial interés recoger las recomendaciones contenidas en el X Informe del Observatorio de Justicia Gratuita, publicado por el Observatorio de Justicia Gratuita de la Abogacía Española el pasado julio de 2016, según el cual *“la idea predominante es que si la Justicia Gratuita no recibe la atención adecuada por parte de los poderes públicos, perderá calidad y eficiencia”*



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias emplaza al Gobierno del Principado de Asturias para que adopte las medidas necesarias para garantizar el pago puntual de las remuneraciones trimestrales derivadas del turno de oficio, y el abono de intereses de demora en caso de incumplimiento, así como la actualización de los baremos actualmente en vigor, y a su vez introduzca bonificaciones a los mismos en procedimientos cuya complejidad y extensión en el tiempo puedan perjudicar el resto de actividad profesional del letrado o del procurador.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de Noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025978 15.NOV.2017 18:35



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Asturias, en su artículo 32.4, dispone que una Ley de la Junta regulará el estatuto personal, el procedimiento de elección y ceses y las atribuciones del Presidente del Principado de Asturias. Igualmente el artículo 33 del mismo Estatuto en su apartado 2 remite a una Ley de la Junta la regulación de las atribuciones del Consejo de Gobierno, así como el estatuto y forma de nombramiento y cese de sus componentes. Dicha Ley es la 6/1984, de 5 de Julio, del Presidente y el Consejo de Gobierno de Asturias.

Dada la desafección y la desconfianza de la ciudadanía en la clase política y cargos electos, tras los continuos casos de corrupción o actuaciones de dudosa integridad, es urgente y prioritario recuperar la confianza de los ciudadanos, para lo cual es preciso la adopción de las medidas necesarias para lograr una regeneración democrática tan demandada en los últimos años.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias, en el próximo periodo de sesiones, lleve a cabo las modificaciones legislativas que sean necesarias, en virtud de las cuales se establezca una limitación máxima de mandatos para el Presidente del Principado de Asturias, de manera que éste solo podrá ostentar el cargo durante ocho años consecutivos.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025979 15.NOV.2017 18:35



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Infraestructuras Educativas son pieza fundamental para el desarrollo de nuestros estudiantes, siendo deseable poder contar con centros tanto de primaria como de secundaria en un área cercana a los distintos barrios de las Ciudades y Villas de nuestra región.

Lamentablemente, si no se realiza una planificación adecuada, podemos encontrarnos en casos en los que no exista una continuidad en el paso de primaria a secundaria al no existir un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) cercano, o el que existe esté desbordado no pudiendo acoger a todo el alumnado residente en la zona, debiendo reubicarse en otros centros más distantes con el consiguiente traslado diario.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias desarrolle un plan de inversiones detallado para el año 2018, con una aportación presupuestaria suficiente, destinado al inicio urgente de las obras previstas para los nuevos IES de La Corredoria, La Florida y La Fresneda, entre otros, encajado todo ello en un planing global de actuaciones, en el que se detalle la cuantificación del total de las tres obras hasta que estén finalizadas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025980 15.NOV.2017 18:36



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias adolece de políticas de I+D+i efectivas que impulsen la atracción de inversión exterior que genere una nueva industrialización de alto valor tecnológico.

En este sentido, tanto la Consejería de Educación y Cultura, por medio de la Universidad de Oviedo, como la Consejería de Empleo, Industria y Turismo por medio del IDEPA, son elementos vitales para la captación y desarrollo del talento y la formación del tejido empresarial necesario para la consecución de estas metas.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias desarrolle un Plan de inversiones que mejore la situación actual de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) en nuestra comunidad, con una dotación presupuestaria específica, de forma que ponga en valor el trabajo coordinado de los equipos de investigación de la Universidad de Oviedo, y a la vez que contribuya al desarrollo empresarial, por medio de sinergias de colaboración entre la Universidad y la Empresa, en colaboración con el IDEPA.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025981 15.NOV.2017 18:36



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ciclo de Educación de 0-3 años es una parte fundamental de las políticas básicas de conciliación de la vida laboral y familiar, así como la primera medida destinada a la mejora de la natalidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Actualmente, nos encontramos con una oferta Educativa para este periodo, que no ha evolucionado durante esta Legislatura, con unos costes muy altos para un porcentaje elevado de los usuarios y con falta de dinamismo en su política de extensión. Existen Concejos de más de 5.000 habitantes en el Principado que no disponen de una Escuela de este tipo, con la repercusión negativa, de cara al fomento de la natalidad, que esto supone para las parejas jóvenes que residen en ellas. Por todo esto, se presenta la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que impulse, un programa con una dotación económica suficiente, destinado a la extensión de la enseñanza de 0-3 años, al menos en los concejos donde exista demanda de plazas, y que realice un estudio para la creación de estos centros en los concejos de más de 5.000 habitantes, en función de la demanda y de las solicitudes de los Ayuntamientos.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025982 15.NOV.2017 18:36



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

### A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No es ajeno a nadie que dentro del panorama Cultural y Turístico nacional, hay un horizonte, el Xacobeo 2021, que debería resultar el gran revulsivo para nuestras rutas del Camino de Santiago, y en concreto para el reconocido como "Camino Primitivo".

El Gobierno tiene la obligación de potenciar al máximo la mejora y el acondicionamiento de todas las rutas que pasan por Asturias, pero en concreto ésta, debería de ser la "Joya de la Corona" en todos los aspectos.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que presente de forma inmediata un plan de inversiones para el año 2018 con una consignación presupuestaria adecuada, destinado a llevar a cabo mejoras y reformas en las distintas rutas del Camino de Santiago a su paso por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025983 15.NOV.2017 18:36



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transparencia en las decisiones políticas y la rendición de cuentas en la gestión de recursos públicos son exigencias de la ciudadanía, que quiere poder confiar en quien la administra. En el sector sanitario, la mejora de la transparencia tiene un impacto en el bienestar de la población a través del diseño de las políticas, de la gestión de las organizaciones y de la práctica clínica. La transparencia empieza en la disponibilidad de los datos sobre la acción política y sus resultados. Si los datos están disponibles, la ciudadanía, los movimientos sociales, los investigadores y todos los agentes interesados tendrán los elementos para poder opinar e incidir en la sociedad. En el sector público, tener acceso a los datos de la Administración garantiza la transparencia, la eficiencia y la igualdad de oportunidades. La gestión de la información requiere a la Administración una aproximación estratégica y políticas de apoyo a la generación, la compartición y el uso de la información, y es su responsabilidad garantizar un uso apropiado.

Este parlamento aprobó el 27 de mayo de 2016, una Proposición no de ley sobre creación dentro del portal Astursalud de un Área de Transparencia Sanitaria y cuya resolución de la JGPA es la 144/X.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias emplaza al Gobierno del Principado de Asturias a que , antes de que finalice el siguiente periodo de sesiones, cumpla con el desarrollo y puesta en marcha del Portal de Transparencia de Indicadores Sanitarios según lo aprobado en la resolución JGPA 144/X.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025984 15.NOV.2017 18:36



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado Julio terminó el trabajo de la "Comisión de Investigación sobre listas de espera en la sanidad asturiana" de la Junta General del Principado de Asturias. Como fruto de su labor nació un dictamen, que cuenta con un amplio consenso, y que concluyó que lo verdaderamente importante, en relación con las listas de espera, es alcanzar un equilibrio entre la planificación y racionalización de la demanda y la gestión eficaz, efectiva y eficiente de la oferta. Un desequilibrio crónico (al que estamos abocados si no ponemos remedios urgentes) entre ambos ejes amenaza las bases esenciales de nuestro excelente sistema sanitario: financiación pública, cobertura universal, calidad, accesibilidad equitativa y que responda a las necesidades reales de los ciudadanos. Para este equilibrio es fundamental la potenciación de la Atención Primaria

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias emplaza al Gobierno de Asturias a la elaboración y puesta en marcha de forma inmediata en el 2018 de un Plan Ejecutivo de potenciación de la Atención Primaria, con su consiguiente memoria económica y concreción presupuestaria, basada en las conclusiones y recomendaciones finales hechas por la Comisión de las Listas de Espera.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025985 15.NOV.2017 18:37



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Atención Primaria y la Atención Comunitaria son probablemente de las herramientas más potentes para compensar cualquier desequilibrio en la oferta y la demanda de asistencia sanitaria, precisamente por su potencia de resolución, por su capacidad para ordenar la demanda y por su incidencia directa sobre condicionantes de la salud poblacionales. Por otro lado, y complementariamente, hay unanimidad en la consideración de que es oportuno llevar a cabo una planificación estratégica global en materia de promoción y prevención de la salud, que defina objetivos, metodología y evaluación, y planes específicos dirigidos a aspectos y colectivos concretos, destacando entre ellos la población escolar y sus familias.

Por otro lado, la evaluación de las políticas públicas es, junto con la transparencia y la participación ciudadana, la tercera pieza del 'trípode' que promueve el buen gobierno y el derecho de los ciudadanos a la buena administración, reconocido por la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que presente ante esta Cámara, en el plazo de un mes, un informe de evaluación sobre el desarrollo y aplicación de la ley del Principado de Asturias 11/1984, de 15 de octubre, de Salud Escolar, y del Decreto 144/1984, de 28 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de las Comisiones de Salud Escolar en los Centros Docentes. Informe que debe contener, al menos los siguientes apartados:

1. Grado de cumplimiento de los objetivos fundamentales.
2. Desarrollo de las actividades sanitarias contempladas.
3. Dotaciones de personal y medios.
4. Funcionamiento de las comisiones de salud escolar

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

  
Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos



Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025986 15.NOV.2017 18:37



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asturias contaba para el 2015 con unas 1.600 explotaciones apícolas, que suman más de 35.000 colmenas y que producen 422.292 kilos anuales de miel (1,32 % de la producción nacional) y 21.115 kilos de cera. El rendimiento de cada colmena era de 12 kilos de miel y de 0,6 de cera. El rendimiento de miel por colmena estaba por encima del promedio nacional. Este importante sector de la economía rural, está dramáticamente amenazado por la avispa asiática, cuyos planes para su control han sido claramente deficientes lo que ha llevado en algunos concejos asturianos a ser una auténtica plaga.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias presente para el 2018, un plan específico para el sector Apícola Asturiano con sus correspondientes partidas presupuestarias, donde se incluyan medidas con acciones efectivas, programadas y sostenibles en contra de la avispa asiática, así como ayudas para los afectados por la Vespa Velutina y subvenciones para el desarrollo de nuevas iniciativas apícolas en Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025987 15.NOV.2017 18:37



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector pesquero asturiano, que cuenta con gran representación y fuerza en la región desde hace más de un siglo, es actualmente casi un atisbo de lo que fue. El sector pesquero en Asturias actualmente está cuasi desmantelado, económicamente deprimido, profundamente envejecido y no hay relevo generacional. Desde Ciudadanos solicitamos cambios en las políticas de promoción y estímulo para los pescadores, promoviendo nuevas iniciativas de explotación, recuperando y reabriendo zonas tradicionalmente de marisqueo y promocionando de forma controlada la explotación de las algas en la costa asturiana, así como la ampliación de recogida de ocle.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias presente para el año 2018, una batería de acciones concretas con las correspondientes partidas presupuestarias para el desarrollo sostenible del sector pesquero asturiano, haciendo hincapié en el relevo generacional a través de nuevos estímulos como ayudas económicas y formativas, tanto al joven empresario como al trabajador pesquero.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025988 15.NOV.2017 18:38



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los terrenos en los que se ubicaba el antiguo HUCA en El Cristo, constituyen una oportunidad única para la ciudad de Oviedo, habiendo sido señalados como estratégicos por el Propio Principado de Asturias dentro del desarrollo del Área Metropolitana Central. Por ello es importante analizar los usos futuros de los mismos, y afrontar soluciones, planteando usos y actuaciones capaces de dinamizar la ciudad a escala territorial y supramunicipal. Este valor estratégico hace vital la necesidad de que este ámbito no sea objeto de especulación urbanística.

En abril de 2016 Principado y Ayuntamiento suscribieron un Protocolo de Actuación en el que se determina la realización de diversos procesos participativos que han culminado en un concurso de ideas cuyas bases fijaban como objetivo “la selección de la mejor propuesta para la ordenación del ámbito urbano y espacial del antiguo Hospital Universitario Central de Asturias HUCA en la ciudad de Oviedo”. En dicho procedimiento ha sido una referencia vital el Estudio de Viabilidad elaborado en el año 2015, que determina un cronograma para la “operación” a diez años vista, que “culmina con la comercialización de los solares residenciales y comerciales”, excluyendo de su objeto aspectos tan importantes para la zona como la reutilización de los edificios preexistentes en nuevos usos dotacionales.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias emplaza al Gobierno del Principado de Asturias a que incluya, en los instrumentos de ordenación urbanística que vayan a desarrollar para los terrenos del antiguo HUCA en El Cristo-Buenavista, un compromiso de no especulación urbanística y de reutilización de las edificaciones preexistentes cuando sea viable técnica y económicamente, estableciendo como usos predominantes y mayoritarios los equipamientos y dotaciones de carácter público, con especial interés en la creación de un campus acorde a las necesidades de la Universidad de Oviedo; y que cione el procedimiento de desafectación de los terrenos a aquellos suelos cuya enajenación sea estrictamente imprescindible para la viabilidad económica de la actuación, garantizando la inversión de los beneficios obtenidos en la reactivación de la zona de El Cristo -Buenavista.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

  
Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025989 15.NOV.2017 18:38



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asturias debe afrontar el reto de su articulación interior, construyendo un nuevo modelo territorial basado en un desarrollo sostenible y equilibrado de la totalidad de la Comunidad Autónoma, estableciendo nuevas relaciones entre las "alas" de la región y el área central, de cara a facilitar su interacción y a potenciar sus interrelaciones. Las directrices Regionales del Principado de Asturias datan del año 1991, y son un documento vetusto y desfasado. Asturias necesita una nueva ordenación del territorio, en la que sí contemple la creación de esa entidad, pero integrada dentro de una política común para todos, y no al revés como hasta ahora ha pretendido hacer el Gobierno.

Ahorrar costes, mejorar la calidad de los servicios, acceder a programas y ayudas con mayor solvencia, planificar el territorio sin visiones minifundistas y hasta coordinar, el ejercicio de competencias de otras administraciones, son alicientes más que suficientes para que la creación de un Área Metropolitana. Por ello es necesario y urgente reimpulsar esta iniciativa, pero para ello primero hay que dotar al Principado de una política territorial para la integridad de su territorio, como paso previo a la determinación del modelo metropolitano en todos sus detalles.

Creemos imprescindible configurar el Área Central Asturiana como una verdadera Área Metropolitana. Hay que fortalecer el área central para que sea el corazón económico de Asturias y que, a su vez, irradie este desarrollo económico al conjunto de nuestra región. Conseguir una adecuada gestión de este espacio constituye, a nuestro juicio, uno de los principales retos políticos que tenemos en Asturias.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, en el ejercicio de sus competencias, y a través de un proceso participativo que involucre a todas las administraciones afectadas, elabore una Ley Autónoma específica para el Área Metropolitana Central de Asturias, que delimite con claridad este espacio y establezca procedimientos y mecanismos de cooperación entre las diferentes administraciones en materia de prestación de servicios públicos y dotación de infraestructuras y equipamientos, garantizando un desarrollo urbanístico coordinado de las poblaciones que la componen.



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Dicha Ley debe sentar las bases de cara a elaborar un plan estratégico que impulse las potencialidades para el desarrollo económico y social del área metropolitana, así como su relación con el resto de Concejos que no formen parte de la misma.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

  
Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025990 15.NOV.2017 18:38



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea, en su Paquete sobre Economía Circular del 2 de diciembre de 2015, ha adoptado un ambicioso conjunto de medidas sobre la economía circular que tienen como objeto ayudar a las empresas y los consumidores europeos en la transición a una economía más sólida y circular, donde se utilicen los recursos de modo más sostenible.

Las acciones propuestas contribuirán a «cerrar el círculo» de los ciclos de vida de los productos a través de un mayor reciclado y reutilización, y aportarán beneficios tanto al medio ambiente como a la economía, extrayendo el máximo valor y uso de todas las materias primas, productos y residuos, fomentando el ahorro energético y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las propuestas abarcan la totalidad del ciclo de vida: de la producción y el consumo a la gestión de residuos y el mercado de materias primas secundarias. Esta transición contará con el respaldo financiero de los Fondos EIE, Horizonte 2020 (el programa de financiación de la investigación e innovación de la UE), así como de los Fondos Estructurales para la gestión de residuos y de inversiones en la economía circular a nivel nacional.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que elabore y ponga en práctica una Estrategia Regional de Economía Circular, con la finalidad de sentar las bases que permitan impulsar la transición desde el modelo de economía lineal hacia el modelo circular, orientando los modelos de consumo hacia la prevención y la reducción en la cantidad de residuos generados, de cara a alcanzar los umbrales establecidos por la Comisión Europea en el nuevo Paquete sobre Economía Circular de 2 de diciembre de 2015.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

  
Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025991 15.NOV.2017 18:39



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**D. Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución relativa al Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2017-2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La práctica totalidad de los países de nuestro entorno están implementando políticas de apoyo a la implantación y desarrollo del vehículo eléctrico, por considerarlo un factor de mejora de la eficiencia energética, de reducción de las emisiones de CO2 y otros contaminantes en espacios urbanos, de disminución de la dependencia de los combustibles fósiles a favor del consumo de energías de origen autóctono, además de ayudar a disminuir el gasto a medio y largo plazo de las familias. Es en este contexto donde resulta fundamental de la implicación de las administraciones públicas y el sector privado para la implantación de una tecnología, que además del aspecto meramente medioambiental repercutirá muy positivamente tanto.

El Principado de Asturias, por su tamaño, configuración territorial, y con una Ley de Movilidad Sostenible en tramitación, se encuentra ante una oportunidad histórica para ser pionera en un ámbito que sabemos que va a ser el futuro inmediato, no solo en la economía de las familias, sino también en el propio sector empresarial al abrir una nueva ventana en el Principado, por lo que es una oportunidad que no se debe dejar pasar.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno del Principado de Asturias a:

Primero. Impulsar, desde la Administración del Principado de Asturias y en coordinación los distintos Ayuntamientos, medidas encaminadas a implantar y desarrollar infraestructuras de carga para vehículos eléctricos e híbridos, así como a establecer mejoras fiscales asociadas a la compra de este tipo de vehículos en toda la Comunidad Autónoma.

Segundo. Facilitar la creación de un polo de innovación en Asturias, en el que se den las condiciones óptimas para atraer y poner en marcha empresas innovadoras del sector de la automoción en nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de noviembre de 2017

  
Fdo.: Nicanor García Fernández  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA N°: 0025992 15.NOV.2017 18:58



## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Mercedes Fernández González**, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO 2017-2018** que celebra esta Cámara:

### Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Apoyar el mantenimiento del carbón dentro del denominado “Mix Energético Nacional” y a exigir, dentro del paquete de medidas legislativas de la Unión Europea “Energía limpia para todos los europeos” la continuación de los pagos por capacidad para las centrales térmicas, permitiendo así una progresiva disminución de las emisiones de CO2 que llegue hasta el 40% marcado para 2030, y con el límite que señala dicha normativa, en el año 2050.

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2017.

**Mercedes Fernández González**